

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IX — II LEGISLATURA — 10. SEPTIEMBRE 1990 — Número 44 - B Página 1345

Presidente:

ILMO. SR. DON JUAN JOSE SOTA VERDION

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1990

- SESION VESPERTINA -

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,
CELEBRA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1990

ORDEN DEL DIA

- Estudio, debate y votación de las enmiendas presentadas al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1990 y elaboración del correspondiente dictamen que la Comisión ha de remitir al Pleno de la Asamblea para su debate en el mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a reiniciar el debate y votación de las enmiendas que se han presentado a la Sección 7. Estamos en el Programa 342.17, concepto 227, al que se han presentado dos enmiendas; la número 69 Regionalista que se da por defendida, y la enmienda número 216 del Grupo Socialista para la que tiene la defensa el señor González Bedoya.

Hacer constar que esta enmienda 216 es una enmienda que no tiene efecto económico sobre el Presupuesto y simplemente de lo que se trata es modificar el destino de la cantidad, a pesar de que en el texto de la enmienda venga un alta de 70 millones de pesetas, cuando se reunió la Mesa de la Comisión, al revisar las enmiendas se dió cuenta de que estos 70 millones lo que quiere decir es que la partida de 70 millones que figura ahí, lo que se hace es cambiar; en vez de poner Estudios y Trabajos, lo que pone es Redacción de

Planes de Saneamiento Integral del Besaya y de la Bahía de Santander; permaneciendo igual el concepto.

Por consiguiente, el Sr. González Bedoya tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Queda defendida como ha explicado el Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Para el turno en contra, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO BLANCO: ¿La número 69?

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): No, la n.º 69 se da por defendida.

La n.º 69 es una enmienda de las que tiene el Partido Regionalista sobre transferencias al Ayuntamiento de Santander; y, en este caso, se trataba de transferir una cantidad para el sellado del vertedero de Ciriego, que es una de las partidas que viene en el listado de la enmienda que ya se ha aprobado por parte de la Comisión.

Quizá, en todo caso, igual incluso, el Grupo Regionalista, no lo sé, igual la retiraría.

EL SR. ALONSO BLANCO: Bueno, de todas formas nos vamos a oponer a ella, puesto que es una partida pequeña, para el sellado del cementerio de Ciriego, y eso se puede recoger en otro Programa, que es el Programa 342.18.3, concepto 761. A ese Programa se puede acudir para pedir una ayuda de ese tipo, aunque una vez aprobado esta mañana las n.º 37 y n.º 38 del C.D.S., yo creo que ya no tiene objeto esta enmienda.

La n.º 216, que efectivamente no tiene contenido económico o trascendencia económica puesto que simplemente supone el cambio de denominación. Nosotros vamos a mantener el título que es; Estudios Técnicos; pues que ya la Diputación Regional de Cantabria ha avanzado en la redacción de los Planes de Saneamiento Integral de la Bahía de Santander y del saneamiento del Besaya, y además está en conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Norte de

España en el sentido de que ha habido un ofrecimiento, una posible cofinanciación del MOPU en esta obra. A expensas de lo que resulte de esas conversaciones, si efectivamente se va a cofinanciar con el MOPU, correspondería a la Confederación Hidrográfica del Norte de España la parte técnica.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Si no hay más intervenciones vamos a proceder a la votación de ambas enmiendas.

En primer lugar, la enmienda número 69 Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, 5 votos en contra. Queda rechazada la enmienda.

Y a continuación vamos a votar la enmienda número 216 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cuatro votos a favor, cinco votos en contra. Queda rechazada.

A continuación la enmienda n.º 210 Socialista. La defiende el Sr. González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Queda defendida en los términos que aparece en la propia enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Amaliach.

Tiene la palabra el Sr. Alonso para el turno en contra.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

Aunque se discute o se debate, esta enmienda sola, independientemente de

las que vamos a ver después; la n.º 209, la n.º 53 del Mixto y la n.º 20 del Partido Popular; en realidad pertenecen al mismo Programa, con la diferencia de que la n.º 210 se refiere al concepto 462: jornadas, cursos y actividades relacionadas con Medio Ambiente en el apartado de corporaciones locales, y las que vamos a ver a continuación son las que corresponden al concepto 461, que son las relacionadas y dirigidas a familias e instituciones sin fines de lucro.

En esta n.º 210, el Partido Socialista aumenta la partida en 5 millones de pesetas y después, en el programa siguiente, en el concepto siguiente, 481, lo que aumenta en lo dirigido a corporaciones locales, lo disminuye o lo resta en lo dirigido a familias e instituciones sin fines de lucro.

Como veremos en las siguientes, nos vamos a oponer por esta razón, porque entendemos que está bien como está distribuido en el Proyecto, y nos vamos a oponer a este aumento de esta partida.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Vamos, por tanto, a proceder a la votación de la enmienda número 210 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, cuatro votos en contra, 2 abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

A continuación, para la defensa de la número 53 del Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: (..no se entiende la intervención por no haber conectado el micrófono..)

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

Para defender la n.º 209 Socialista, tiene la palabra el Sr. González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Queda defendida en los términos que aparece en la propia enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Para defender la enmienda número 20 del Partido Popular y posicionarse sobre las anteriores enmiendas, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

La enmienda n.º 20 del Partido Popular va en la misma dirección que la enmienda del Grupo Mixto; o sea, que el Proyecto propone 10 millones de pesetas, nosotros se lo aumentamos a 17, con un aumento de 7 millones de pesetas.

La razón es que la organización de estas jornadas, cursos y efemérides planteadas con Medio Ambiente requieren una planificación previa y la asignación presupuestaria es acorde con las previsiones que ha hecho la Consejería. Después de haber redactado este Proyecto de Presupuestos se ha visto en la necesidad de incrementar esa partida en 17 millones de pesetas.

Los cursos que se van a crear este año son cursos de formación en el Laboratorio Regional de Torrelavega, cursos para diplomados en Enfermería Ambiental, cursos de educación ambiental para profesionales sanitarios, y además de esos cursos, coincidiendo con la inauguración del Laboratorio, se pretende celebrar un Congreso de Gestión Ambiental en las Comunidades Autónomas y ayuntamientos. Todos estos cursos se realizan en combinación y con la colaboración de la Universidad de Cantabria, a través de la Fundación Torres Quevedo.

Esta justificación creo que es suficiente para pretender que se admita esta enmienda, incrementando 7 millones de pesetas a la partida antes referida.

En cuanto a la enmienda n.º 209 Socialista, hacer notar que va en sentido contrario; así como el Mixto y el Partido Popular propone un aumento de 7 millones y 10 millones, el Partido Socialista lo que propone es una reducción de 5 millones de pesetas.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Vamos, por tanto, a votar la enmienda del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, 4 votos en contra, 3 abstenciones. Queda por tanto rechazada la enmienda del Grupo Mixto.

Enmienda número 209 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cinco votos a favor, Cinco votos en contra. Queda rechazada. La damos por votada tres veces.

Y, por último, la enmienda número 20 del Partido Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la enmienda.

A continuación, para defender la enmienda número 46 del C.D.S., tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

La enmienda trata de promover el interés por los recursos medio-ambientales en los escolares, y de ahí que propongamos una enmienda de 2 millones de pesetas en actividades educativas medio-ambientales para escolares y otros 5 millones de pesetas para subvención a asociaciones cuya finalidad sea la conservación del medio ambiental.

Esto, por qué lo proponemos. Primero lo que queremos es una enmienda de adición porque debe haber un programa específico de actividades educativas dentro del colectivo de escolares y no incluirlas genéricamente, como se puede incluir en el propio Proyecto de Ley sin especificar para el colectivo. Y en

segundo lugar, en otras Secciones, en la Sección de Ganadería, incluso en la Sección de Industria ahora, con la nueva propuesta de lo que denomina el Grupo Popular, Plan de Empleo; ya han firmado con los Sindicatos jornadas de empresarios; tanto para las asociaciones agrarias como para los sindicatos de carácter industrial, por decirlo de alguna forma, el propio Proyecto de Ley incluye una financiación para estas asociaciones que están dirigidas a luchar, a trabajar en pro de sus sectores. Son conocidas numerosas asociaciones sin ningún ánimo de lucro, que están luchando en nuestra Región por trabajar en la defensa del medio ambiente, algunas, incluso yo pienso, en un sentido muy positivo, y no tienen ninguna ayuda institucional, ni a programas específicos o proyectos específicos, ni tan siquiera subvenciones anuales a fondo perdido para ayudarles en sus actividades. E insisto y repito que esto sí se hace, por ejemplo, en la Consejería de Ganadería con las asociaciones sindicales, y con otro tipo de asociaciones no sindicales, para la defensa de la raza frisona o similares.

Nosotros creemos que es conveniente en esta enmienda de adición introducir una partida presupuestaria para estos colectivos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido.

El turno en contra del Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO BLANCO: Nosotros entendemos que este tipo de ayudas se pueden canalizar a través de un Programa que ya existe en el Proyecto de Presupuestos, que es el Programa 342.17, concepto 481; a través del cual se pueden financiar actividades de formación y de educación ambiental, siempre que respondan a proyectos concretos y con el necesario rigor técnico. En cuanto a subvenciones sin ningún fin determinado, simplemente, para la subsistencia de organizaciones, la Consejería siempre ha huído del "clientelismo político", dar una subvención sin ningún fin determinado, simplemente para que supervivan las asociaciones que en muchos casos serán positivas y serán interesantes, (pero el movimiento se muestra andando), esas asociaciones lo que pueden hacer es presentar un proyecto razonado, concreto y estudiado, y entonces a través de ese programa tendrían la financiación necesaria para desarrollar lo que propusiesen.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Vamos por tanto a proceder a ...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Si me permite...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): S3, Sr. Garrido tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: S3 que la premura de todos es prioritaria pero, en este caso concreto, me gustar3a replicar al Portavoz del Grupo Popular.

Bueno, ¿y esto por qu3 no se hace en otras Secciones?, en concreto en la Secci3n de Ganader3a. Por qu3 no se hace una gen3rica familia a instituciones sin 3nimo de lucro y no a asociaciones, por ejemplo. O por qu3 no se hace en el propio Plan de Empleo, que se dedican 30 millones de pesetas a formaci3n para los propios sindicatos. Y aqu3 que existe un colectivo de numeros3simas asociaciones para la defensa del medio ambiente, vemos que se les va a discriminar.

Me dicen que a trav3s del Programa 342-17. H3gase para todos igual, y no para este tema. Yo presupongo, y hago un juicio de valor, posiblemente con riesgo de equivocarme, presupongo que existe ya una predisposici3n del propio Consejo de Gobierno a prejuzgar a todo este tipo de asociaciones ecologistas contrarias ideol3gicamente a lo que defiende el propio Consejo de Gobierno, digo que es un juicio de valor, pero la realidad es 3sa. Porque pr3cticamente ninguna de estas asociaciones tiene ninguna subvenci3n, ni para proyectos concretos ni tan siquiera para sus actividades normales anuales.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Garrido.

EL Sr. Alonso tiene la palabra.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo me voy a limitar a leerle el texto del Proyecto del Gobierno, y dice: a familias e instituciones sin fines de lucro; que creo que encaja perfectamente con esas asociaciones del tipo que sean, y dice: para organizaci3n de programas, cursos y actividades relacionados con el Medio Ambiente y con la Ordenaci3n del Territorio.

O sea que encaja perfectamente para cosas concretas, no una subvención de supervivencia, pero para cosas concretas hay aquí una partida. En el proyecto lo que se trata es de recoger todas esas asociaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Alonso.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Medio minuto, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Es que eso lo he leído y para eso tengo ojos, para verlo y concretarlo, lo que le estoy diciendo es hágase lo mismo que se hace en la Sección de Ganadería, por ejemplo en el Programa 611-38 donde se dice: subvenciones para las asociaciones agrarias, pesqueras y forestales. Promoción de los valores de la naturaleza.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Vamos, por tanto, a votar la enmienda número 46 del Grupo del C.D.S.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cuatro votos a favor, cuatro votos en contra, una abstención. Queda rechazada la enmienda, al darse un empate a cuatro votos.

A continuación tiene la palabra, para defender la enmienda 54, el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Nosotros lo que proponemos es proveer con 15 millones las dotaciones para el Laboratorio Regional de Medio Ambiente, porque consideramos que la cantidad (..no se oye el resto de la intervención por no tener conectado el micrófono..)

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

Para el turno en contra tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

La dotación en material instrumental para el Laboratorio Regional de Medio Ambiente se calcula que va a ascender a un importe económico del orden de 120 millones de pesetas. No obstante, en el proyecto del Gobierno figuran solamente 85 millones de pesetas porque es lo que se calcula que se va a necesitar este año, dados los plazos de entrega de todos los elementos que se necesitan para poner el Laboratorio en marcha.

Aquí tengo la relación de los aparatos que se van a incluir, pero como he dicho antes, los plazos de los suministros en la presente anualidad, es suficiente con la dotación que figura en el proyecto del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Vamos a votar la enmienda número 54 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, cuatro votos en contra, una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Y, a continuación, pasamos a la enmienda número 55 del Grupo Mixto. Para defenderla tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ TORRE: (...no se oye la intervención del Sr. Valle..)

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Para el turno en contra tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO BLANCO: Con una cantidad de 15 millones de pesetas que figura en el proyecto del Gobierno se pretende comprar dos nuevas máquinas, así como papeleras y elementos para depositar los residuos retirados de las playas. El parque, actualmente consta de seis máquinas de limpieza de playas, que en función de la extensión, de la intensidad y uso de las playas se limpia periódicamente.

El personal que opera esas máquinas es un personal contratado y ellos son los que aportan los tractores, porque sería un despilfarro que toda esa maquinaria estuviese parada prácticamente todo el año menos dos meses. Por eso, en este terreno, el presupuesto se ajusta a lo que demanda las necesidades de limpieza de playas. Este año se ha ampliado a unas playas que el año pasado no se hacían, pero entendemos que con esta cantidad se cubre lo previsto para este año, que son, como digo, dos máquinas nuevas. Por lo tanto, nos vamos a mantener en la cantidad que figura en el proyecto del Gobierno.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Por consiguiente, vamos a votar la enmienda número 55 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Seis votos a favor, cuatro votos en contra. Queda aprobada la enmienda.

A continuación, para defender la enmienda número 56, tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: (..no se entiende la intervención del Sr. Valle por no tener conectado el micrófono...)

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): El suyo propone una baja de 100 millones.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: (..no se oye la intervención por no tener conectado el micrófono)

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Está englobado, Sr. Valle. Lo que pasa es que la página 683, es la página 684.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: (..no se entiende la intervención del Sr. Valle por no tener conectado el micrófono).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

Para defender la enmienda número 47 del C.D.S., tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Esta es una enmienda que la han traído también otros Grupos. Hace referencia al saneamiento de la Bahía de Santander, y a un Programa general sobre "Cantabria, ríos limpios". No nos es suficiente con los argumentos que el año pasado ya dieron y que este año están dando, sobre que ése es un problema de tres Administraciones y que en tanto en cuanto, no exista una coordinación y una decisión de las tres Administraciones, la Diputación Regional de Cantabria dedicaría cero pesetas a este tema.

Yo creo que esto no. Debe ser la propia Diputación Regional de Cantabria la que inicie todo este Programa.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido.

A continuación, para defender la enmienda número 71 Regionalista, tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: A pesar de que el Presidente del Consejo de Gobierno nos habló ya en el primer discurso de la toma de posesión y en los debates del Estado de la Región de la recuperación del Nacimiento del Ebro, donde nada menos que programaba hacer ahí una especie de santuario a la fauna de la zona y demás, la realidad es que aquello es un desastre, aquello es un vertedero y la verdad es que mucha gente viene directamente a ver el Nacimiento del Ebro porque, quien más quien menos, ha ido a la escuela y sabe que el Ebro nace en Fontibre, antigua provincia de Santander, hoy Cantabria, y va ahí a ver una cosa que la conoce todo el mundo en toda España, y aquello es un desastre, con papeles, bolsas.

El Presidente del Consejo de Gobierno lleva tres años hablando de hacer allí algo para recuperar ecológicamente aquella parte del Nacimiento del Ebro y no se ha hecho nada. Nosotros, este año, consignamos 90 millones de pesetas para hacer un Programa que recupere aquella parte tan bonita y que tiene tantos visitantes. Vienen autobuses allí; da lástima verles llegar allí y todos salen con la misma impresión; ¡pero qué es esto.

Yo creo que éste es un tema urgente, yo no entiendo cómo no se ha puesto en marcha algo que está en boca del propio Presidente, ya digo, en todos los discursos del Debate de la Región y demás. Entonces, consignamos aquí 90 millones para poner en práctica algo que está en la voluntad del propio Consejo de Gobierno, pero que no ha llevado a la práctica hasta ahora.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Revilla.

Para defender las enmiendas números 211, 212, 217 y 218 Socialista tiene la palabra el Sr. González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sí. Quedan defendidas conforme se presentan en la propia enmienda; resaltar sólo que la número 218, de 50 millones de alta, para la limpieza de ríos de Boo, ya que el Ayuntamiento de Camargo también colabora con esta misma cantidad, es una obra de absoluta necesidad.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Amaliach.

Para defender la enmienda número 21 del Partido Popular y oponerse o no al resto de las enmiendas, turno en contra, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO BLANCO: La enmienda n.º 21 del Partido Popular tiene por objeto rebajar la partida de limpieza de playas, 7 millones de pesetas, que hemos aumentado en lo referente a jornadas, efemérides, cursos, etc.

Siguiendo por orden, vamos a aceptar la enmienda número 71 del Partido Regionalista que, efectivamente yo supongo que si el Consejo y el Presidente han anunciado tantas veces la necesidad de mejorar ese lugar que históricamente es importante para una cuenca tan grande como la del Ebro, yo creo que haya sido un olvido involuntario, y nosotros vamos, desde aquí, a intentar solucionar eso, y lo vamos a aceptar.

El problema que existe es que habrá que ponerse de acuerdo en cuanto de dónde se detrae esa partida.

La enmienda n.º 56 del Grupo Mixto que propone una reducción de 100 millones de pesetas, en el apartado de construcción de vertederos, coincide

con la n.º 211 del Partido Socialista con el mismo apartado, en la que reduce totalmente toda la partida, 525 millones de pesetas.

En esto solamente me voy a limitar a relacionar qué es lo que se pretende hacer con esta partida, que es la gestión del Plan de Residuos Sólidos Urbanos. Y esa partida va dedicada a la ampliación del vertedero de Meruelo; a la anualidad de estaciones de transferencias; al tratamiento de lixiviados en los diferentes vertederos controlados de Cantabria; a la compra de camiones y contenedores; a la ampliación del vertedero de Cabezón de la Sal y a la instalación y tratamiento de residuos urbanos e industriales en la zona del Besaya, junto con la financiación del FEDER.

Una vez relacionado todo lo que se pretende hacer con esa partida de 525 millones de pesetas, "callado está dicho", que nos vamos a oponer a las dos enmiendas, una que reduce la totalidad, la Socialista, de los 525 millones de pesetas y a la enmienda del Grupo Mixto, de los Señores Valle y Pardo, que reduce en 100 millones de pesetas.

La enmienda n.º 216 del Partido Socialista, que reduce en 50 millones de pesetas el Programa 342.18 punto 2, concepto 637.1, referido a parques urbanos, nos vamos a oponer a ella porque, con esta partida, está previsto continuar con la recuperación de las márgenes del río Besaya, tal como explicaba esta mañana a una enmienda presentada por el Grupo Regionalista, y, además, construir los parques en Alfoz de Lloredo, en Puente Viesgo, en San Martín de Toranzo y alguna pequeña otra obra de acondicionamiento en casos concretos que nos han pedido en la Región.

Por lo tanto, consideramos que esa partida está ajustada, lo cual nos impide poder aceptar cualquier propuesta que tienda a su disminución.

La enmienda n.º 218 del Partido Socialista, que se refiere a la limpieza de la ría de Boo, hay que tener en cuenta que, la contaminación de la ría de Boo, procede de los residuos urbanos y de los residuos industriales, principalmente, de dos empresas ALCATEL y FYESA.

Los residuos que produce FYESA se deben a que usan un sistema de depuración de los humos de los hornos eléctricos por procedimiento de agua, lo cual contamina ese agua que lo usan para la depuración y se decanta en ella

sustancias como el cromo y el manganeso. La empresa está redactando un proyecto para solucionar ese tema y la Consejería ha solicitado, del MOPU, del Plan Nacional de Residuos Industriales, que incluyan una subvención, una atención, al proyecto que está realizando la empresa.

Actuar ahora sobre cualquiera de las dos contaminaciones, la urbana o la de ALCATEL, sin tener en cuenta este otro problema de FYESA, yo no lo entiendo; sería no abordar el tema en su totalidad y, por lo tanto, gastar un dinero inútil.

En cuanto a la enmienda n.º 47 del CDS, que se refiere al saneamiento de la Bahía de Santander y al Programa "Cantabria, ríos limpios".

Naturalmente, pensamos que tiene que ser una colaboración de las tres Administraciones: la Autonómica, de la Central, de la Comunidad Económica Europea y de los Ayuntamientos, porque la broma no es nada más que 16.000 millones de pesetas y, naturalmente, para acometer una empresa de esa envergadura, hay que aunar todos los esfuerzos.

En ese sentido, sus Señorías saben, que hubo una reunión, en Noviembre del 89, de representantes de la Administración Autonómica, de la Central, en Bruselas y, en principio, se llegó a un acuerdo para participar. La Administración Central, con los fondos que le correspondían del FEDER, que eran del orden de 1.950 millones de pesetas; la Comunidad Autónoma con otros 1.950 millones de pesetas y la Comunidad Económica Europea con el doble de esta cantidad, con 3.900 millones de pesetas.

Al parecer, este Convenio, en principio, ha quedado paralizado al romperse por parte de la Administración Central y comunicarnos que, los fondos FEDER, estaban ya gastados, concretamente en carreteras. Eso ha hecho que la Consejería y la Diputación Regional de Cantabria replantease el tema y presentase otro Programa, operativo de financiación, del saneamiento de la Bahía de Santander y del Besaya. Se ha presentado al Ministerio de Hacienda y estamos esperando el resultado de esa cofinanciación que se solicita y, en ese momento, se abordará el problema.

Insisto, la cantidad que es tan importante que yo creo que con esto entendemos que, 175 millones de pesetas, es una enmienda testimonial del CDS,

que nosotros, naturalmente, estamos de acuerdo con ello, pero, con ese dinero, poco se puede hacer si tenemos en cuenta que el total va a ser los 16.000 millones de pesetas.

De todas formas, la Diputación Regional de Cantabria ha dejado constancia de que tiene intención de abordar ese tema, los fondos del FEDER, que le correspondiesen, los dedicaría totalmente a este Programa y estamos a la espera de lo que decida el Gobierno Central.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Si el Sr. Garrido quiere intervenir, tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Aunque la cuantía del Proyecto no es similar, si no he entendido mal, la Diputación propone una subvención directa a la empresa FYESA para un problema de contaminación.

Y, ahí, no tiene ningún problema para pensar que eso puede ser competencia directa de la Administración Central, todo lo que es la financiación relativa a cualquier programa de inversión de acuerdo con la legislación vigente en temas de contaminación del Medio Ambiente, donde financia directamente la Administración Central a proyectos concretos anticontaminantes. Y, ahí, digo que no hay ningún problema aunque ya digo que la cuantía no es similar.

Y, cuando hablamos de otros problemas, como puede ser el tema de la Bahía de Santander o un Programa para empezar a sanear los ríos de Cantabria, sobre todo en unos momentos donde ya llevamos dos o tres años con caudales bajos y, por consiguiente, la contaminación es mucho más acusada y donde, prácticamente, el 90 % de los desagües de las viviendas rurales van directamente a los ríos; por ahí sí se tiene todo tipo de escrúpulos para decir: ésto no se comienza, en tanto en cuanto, no exista una coordinación y una definición clara de la Administración Central y, por añadidura, de los fondos comunitarios.

Los criterios son diferentes en función de qué es lo que se va a aplicar y, además, aquí, ya se empezó parte del saneamiento, por qué se sanearon las playas del Sardinero con presupuestos propios del Ayuntamiento, por poner un ejemplo. Se podía haber esperado, en su día, a que vinieran dineros de la Administración Central o de Bruselas.

Yo creo que es urgente, todos los partidos políticos tenemos, en el Programa Electoral, este problema del saneamiento de la Bahía de Santander y de los ríos de Cantabria. Hay que empezar, independientemente de los retrasos que provoquen otros.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido.

El Sr. Alonso tiene la palabra.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Garrido, no es el dinero de la Comunidad Económica Europea o por lo menos, nosotros, no solicitamos a la Comunidad Económica Europea nada para FYESA. Lo que ha hecho, la Diputación Regional de Cantabria, es solicitar que incluyan el Programa que está realizando la empresa FYESA. También ha habido peticiones similares para Nueva Montaña Quijano, SNIACE y otra Empresa que, en este momento, no me acuerdo, para que la incluyan dentro del Plan Nacional de Residuos Industriales.

Y ésa es la petición que ha hecho el Gobierno Regional y, cuando se ha hecho, ha sido porque anteriormente ha habido conversaciones que han permitido alguna expectativa de que esto tuviese una solución favorable en el Plan Nacional de Residuos Industriales.

En cuanto al tema de la Bahía de Santander o de la playa del Sardinero, yo cuando me he referido a la ría de Boo, antes, es que había dos orígenes de contaminación.

La playa del Sardinero estaba contaminada por residuos urbanos, se hizo con dinero del MOPU, con dinero del Ministerio y con dinero, también, del Ayuntamiento de Santander, yo creo que fue antes de que existiese los FEDER y que estuviese transferido a la Comunidad Autónoma ese tema.

O sea, que no tiene nada que ver, lo que estamos tratando ahora con lo que yo he manifestado antes.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Vamos, por tanto, a proceder a votar las enmiendas.

En primer lugar, votos a favor para la enmienda n.º 56 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?.

Seis votos a favor, cuatro votos en contra.

Queda, por tanto, aprobada.

A continuación, la enmienda n.º 71, Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?.

Queda aprobada, por unanimidad.

A continuación, la enmienda n.º 47 del Grupo CDS.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cinco votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.

Queda aprobada.

A continuación, votos a favor para la enmienda n.º 211, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

La enmienda n.º 212, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

La enmienda n.º 217, del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

La enmienda n.º. 218, del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?.

Seis votos a favor, cuatro en contra.

Queda aprobada.

Y, por último, la enmienda n.º. 21, del Grupo Popular.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor y cinco abstenciones.

Para defender las enmiendas números 214 y 215, tiene la palabra el Grupo Socialista.

Sr. Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Quedan defendidas en los términos que se expresan en la propia enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias.

Sr. Alonso tiene la palabra para turno en contra.

EL SR. ALONSO BLANCO: Yo creo que la n.º 214, la he contestado prácticamente porque coincide, sustancialmente, con la n.º 56 del Grupo Mixto y la n.º 211 Socialista, que he contestado antes.

Sí, efectivamente, se refiere al Plan de Vertederos y nos vamos a oponer a ella.

Y la n.º 215, Socialista, que se refiere a subvenciones a empresas para programas medio-ambientales, voy en el mismo sentido que a la que acabo de referirme antes.

Aunque, en principio, la Comunidad Económica Europea no acepta subvenciones a empresas para solucionar temas ambientales pues consideran que, las empresas europeas, ese costo supone un aumento de precios y sería entrar en la competencia del mercado. Sin embargo, lo mismo que me he referido antes al tema de FYESA, la Consejería ha solicitado del Gobierno Central que incluyan una serie de empresas de aquí, concretamente, a las que me he referido antes, dentro del Plan Nacional de Residuos Industriales.

Por lo que nos vamos a oponer a la petición de la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Para turno de posiciones.

El Sr. Valle tiene la palabra.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo quería que me aclarase, el Sr. Portavoz Socialista, hay un alta de 625 millones y una baja de 100, no comprendo muy bien, si aumenta 100 millones la partida prevista o la disminuye, en la enmienda n.º 214.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí la enmienda, según lo tengo aquí apuntado, que plantea el aumento de la partida para la construcción de vertederos y plantas de tratamiento, que pasa de 525 a 625 millones de pesetas.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Bien, nada más quería esta aclaración.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): ¿Va a intervenir más?.

Por consiguiente, vamos a proceder a votar las enmiendas n.º 214 y n.º 215.

Enmienda n.º 214.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?.

Queda rechazada la enmienda por cinco votos a favor y cinco votos en contra. Se da por votada tres veces.

Enmienda n.º 215, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

A continuación, para defender la enmienda n.º. 57, del Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: La enmienda del Grupo Mixto está en el sentido de aumentar las subvenciones a los ayuntamientos, previstas en 80 millones de pesetas, aumentarlas a 130, porque consideramos que las ayudas a los ayuntamientos por estos motivos deben ser bastante importantes puesto que hemos visto todos los problemas de rechazo a este tipo de vertederos controlados, por muy bien gestionados que estén.

Creemos que sí se incentiva, de alguna manera, a los ayuntamientos que van a cargar con ellos, pues, posiblemente, se llegue más fácil a la ubicación de estos vertederos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

Para defender la enmienda n.º. 213, Socialista, tiene la palabra el Sr. Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Queda defendida en los términos que se expresa en la propia enmienda, para adquisición y montaje del horno de residuos hospitalarios.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Amaliach.

Sr. Alonso tiene la palabra.

EL SR. ALONSO BLANCO: Gracias, Sr. Presidente.

No sé que he oído, últimamente, al Portavoz, algo de residuos hospitalarios. ¿Lo que detrae esta enmienda va para una de adición?.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: No, complementa otra.

EL SR. ALONSO BLANCO: Es que, según las notas que tengo aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): La enmienda n.º. 213 supone la supresión de las subvenciones de ayuntamientos por ubicación de vertederos, no es la de residuos hospitalarios, se mantiene con los 100 millones que había.

EL SR. ALONSO BLANCO: Efectivamente, es lo que tengo aquí.

Gracias, Sr. Presidente.

Estas dos enmiendas son contradictorias, la del Mixto con la del Partido Socialista. El Grupo Mixto, Sr. Pardo y Sr. Valle, proponen un aumento de 50 millones de pesetas en esta partida en tanto que, el Grupo Socialista, lo que propone es una reducción de los 80 millones de pesetas, lo que hace desaparecer esa partida.

Nosotros vamos a posicionarnos en el sentido de mantener los 80 millones de pesetas que figuran en el Proyecto. Porque si bien es verdad que la falta de solidaridad de algunos ayuntamientos ha producido una serie de situaciones no deseables, los ayuntamientos que han aceptado la ubicación de esos vertederos en sus municipios, no va en el sentido de pagarles un canon por el impacto ambiental que podía provocar esos vertederos, sino como un premio a la aceptación de su colaboración para solucionar un tema de toda la sociedad. El Consejo, a través de la Consejería, ha convertido unas cantidades con los Ayuntamientos de Cabezón de la Sal, Meruelo, Ramales, Cabezón de Liébana, en resumen, Selaya y Valdeprado del Río. En concreto, con todos los ayuntamientos donde hay ubicada alguna instalación de ese tipo, bien sean vertederos controlados o bien sean generadores.

Ese dinero, es un dinero concreto, que es junto lo que figura en los Presupuestos. Lo que está comprometido con los ayuntamientos son los 80 millones de pesetas. Por lo tanto, entendemos que no hay por qué ni subir ni

bajar esa cantidad. Esa es la cantidad que estaba comprometida para el año 1990 y es la que figura en los Presupuestos y es la que vamos a mantener.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Si no hay ninguna otra intervención, vamos a votar.

En primer lugar, la enmienda n.º. 57 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Un voto a favor, cuatro en contra y cinco abstenciones.

La enmienda n.º. 213, Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Cinco votos a favor, cinco en contra.

Se da por votada tres veces y queda rechazada.

A continuación y para debatir la enmienda n.º. 45, del CDS.

Tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Se trata de una enmienda donde se detraen partidas presupuestarias que ya, otros Grupos también lo han hecho en diferentes enmiendas parciales, que tiene por objeto tener una cantidad para las enmiendas de adición y, muy fundamentalmente, para la enmienda relativa al saneamiento de la Bahía de Santander y al programa "Cantabria, rios Limpios".

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Vamos a votar, por consiguiente, la enmienda del Sr. Garrido.

Sí quiere hacer turno en contra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO BLANCO: No.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Pues, vamos a votar.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada la enmienda del Sr. Garrido por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Queda, por tanto, finalizado el debate y votación de las enmiendas presentadas a la Sección 7.

Vamos a hacer cinco minutos de receso para ordenar las enmiendas de la Sección 8. Digo cinco minutos porque, en cinco minutos, se reanuda la sesión de la Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a iniciar el debate y votación de las enmiendas presentadas a la Sección 8 que corresponde a la Consejería de Cultura.

Hay tres enmiendas presentadas a la totalidad de la Sección, la n.º 218 bis, Socialista; la n.º 74, Regionalista y la n.º 48, del CDS.

Vamos a iniciar el debate de las enmiendas a la totalidad.

Sí. Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Quisiera una aclaración porque veo aquí que, en la relación que nos han dado de enmiendas, por distintos conceptos, hay enmiendas que se repiten; es decir, la n.º 258 está en el Concepto 411 y en el 481; la n.º 259 está en el Concepto 2 y en el Concepto 220; la n.º 256, Socialista, está en el Concepto 471, Programa 321 y luego aparece en el Programa 351, Concepto 221 y la n.º 257, por ejemplo, está en el Programa 351.20, Concepto 217 por una parte, y en el 221.91, por otra parte.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): En algunos casos, lo que ha ocurrido con algunas de las enmiendas es que se ha hecho una supresión o financiación con cargo a la totalidad de un artículo y luego, posteriormente, los conceptos que hay en ese articulado hubieran sido utilizados para financiar nuevas enmiendas. Por eso se da el caso de que hay enmiendas que están duplicadas.

Lo que vamos a hacer, como estamos en este trámite de debate y votación e incluso de retirada de enmiendas, vamos a seguir el trámite y a medida que las enmiendas se vayan viendo se podrán retirar o ..., porque si no sería una cuestión de entrar aquí a mirar cuál es cada una de las enmiendas.

Por consiguiente, vamos a iniciar, como he dicho antes, con el debate y votación de las enmiendas presentadas a la totalidad de la Sección.

Para defender la número 48 del C.D.S. tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Aunque tiempo habrá en el Pleno para extenderse en los argumentos de presentar una enmienda a la totalidad de esta Consejería, que ya la hemos presentado en los Presupuestos del 88 y también del 89, no podemos evitar, pese a nuestro deseo, venir en 1990 con la misma enmienda a la totalidad.

¿Cuál es el argumento fuerza del C.D.S. para rechazar en su totalidad esta Consejería?. Es una Consejería que no aumenta prácticamente ni un sólo duro su presupuesto con respecto al presupuesto del año pasado. Y lo que es más grave, el del año pasado no aumentaba ni un sólo duro el presupuesto del año 1988. Habiéndose endeudado la Diputación el año pasado 9.000 millones de pesetas, y pretendiendo endeudarse 12.000 millones de pesetas más este año, y no aumentar ni un sólo duro el presupuesto de la Consejería de Cultura, yo creo que eso es suficientemente definitivo para tener un argumento de peso que nos haga rechazar, con una enmienda a la totalidad, esta Consejería.

Hay otro argumento para nosotros importante. Independientemente de la poca cantidad de dinero que se dedica a un programa de política juvenil o incluso a un programa de política deportiva ambiciosa, es que prácticamente el Presupuesto de esta Consejería se lo lleva el Palacio de Festivales. Y no es

que se lo lleve el Palacio de Festivales, es que esta obra, como algunas otras a las que nos tiene acostumbrados el Consejo de Gobierno, no tiene un presupuesto fiable, porque los datos que presenta el propio Consejo de Gobierno son contradictorios año tras año.

En 1987, con el gobierno de Entresotos, se presupuesta el proyecto total de esta obra en 1.200 millones de pesetas. Viene el Consejo de Gobierno del Sr. Hormaechea y presenta unos presupuestos ante la Asamblea Regional de Cantabria con un presupuesto total para esta obra de 1.800 millones de pesetas. No conforme con eso al año siguiente, en 1989, el Consejo de Gobierno del Sr. Hormaechea nos presenta un nuevo presupuesto total de obra de 2.500 millones de pesetas. Y no conforme con eso en la comparecencia del Consejero de Cultura para el Presupuesto de 1990, se nos informa que el gasto que ya lleva comprometido y pagado la obra del Palacio de Festivales a junio de 1990 es de 5.360 millones de pesetas.

Yo creo que los datos son contundentes los datos, y no vale decir que es una obra impresionante, necesaria, de la cual nos tenemos que sentir orgullosos, etc., porque lo que hay es una improvisación y una falta de seriedad a la hora de presupuestar impresionante. Se pasa de 1.200 millones de pesetas a un dinero actual de 5.300, y "lo que te rondará morena", porque esto acabará en 7.000 millones de pesetas.

Sin extenderme más, termino presentando la enmienda a la totalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Para defender la enmienda a la totalidad número 74, del Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: La comparencia del señor Consejero de Cultura empezó con las siguientes palabras, que era éste un Presupuesto justo y equilibrado. Lo cual me dió a mí la idea sobre lo que tenía que poner en la enmienda a la totalidad, que es injusto y desequilibrado, porque es justamente lo contrario a lo que el señor Consejero decía.

Un presupuesto justo es aquél que atiende todos los sectores que engloba la Consejería, que es el deporte, la cultura; y equilibrado es aquel que

reparte las partidas de una manera equitativa entre todos los sectores que han de denominarse como pertenecientes a esta Consejería.

Es injusto y desequilibrado porque vemos que, como ya se ha reiterado, prácticamente todas las inversiones reales de esta Consejería, salvo el Palacio de Festivales que ya en anteriores Legislaturas lo habíamos advertido desde el Grupo Regionalista, que íbamos a tener una Consejería completamente hipotecada por esta obra desproporcionada a las necesidades de Cantabria, que se lleva la mayor parte del presupuesto del año anterior, de este y del que viene, porque esta es una obra que no va a tener límite en el gasto, y que ha dado lugar ya a suficiente polémica como para no reiterarnos aquí.

Decir que este Palacio de Festivales de Santander es algo que no es acorde con las necesidades de la Región. Aquí se podía haber hecho un palacio digno con mucho menos dinero, como tienen otras poblaciones, y haber destinado todo este presupuesto a otras necesidades dentro de la misma Consejería, a la promoción del deporte, de la cultura en general, de la juventud.

Vemos que la juventud ya ha expresado, a través de sus portavoces, la queja de que la Comunidad Autónoma de Cantabria es la que menos dinero dedica de todo el Estado Español, del presupuesto, a la juventud. En el deporte ocurre lo mismo. Y, en general, a la cultura, haciendo una abstracción del Palacio, "idem de idem".

Por tanto, al tratarse de un presupuesto injusto y desequilibrado, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad, tratando con las enmiendas parciales de equilibrarlo de alguna manera, dando mayor presupuesto al tema de la juventud, al deporte y a la cultura, y haciendo una detracción, que es la partida fundamental que enmendamos, la del Palacio de Festivales.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias, Sr. Revilla.

Para defender la enmienda de totalidad a la Sección 8, número 218 bis Socialista, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Intentaré no repetir argumentos ya expuestos por otros portavoces. El Sr.

Garrido ha dicho que éste es un Presupuesto que no aumenta en los últimos años. Bien, el dato es que no solamente no aumenta, sino que desciende este año en más de 100 millones de pesetas, lo cual es preocupante, teniendo en cuenta además que el año pasado lo presupuestado eran 3.347 millones y este año son 3.275. El año pasado, en la ejecución del presupuesto se alcanzaron 5.674 millones de pts. de manera que la desviación fue espectacular. Este año, el Consejo de Gobierno debería haber presupuestado tanto como lo que ejecutó el año pasado como mínimo, o correremos el riesgo una vez más de estar aprobando unos presupuestos de imprevistos y que no se corresponden con la realidad.

Daré algún ejemplo, porque de estos ejemplos se derivan gran parte de las enmiendas parciales que ha presentado mi Grupo Parlamentario, y nos disponemos a defender las enmiendas parciales con mucha celeridad, por ello me extiendo un poco en esta enmienda a la totalidad.

En Festejos Populares, el año pasado se presupuestaron 60 millones y se gastaron 85 millones. A pesar de esa desviación, este año no parece que vaya a ser distinta la situación. En Festejos Populares de Corporaciones Locales se presupuestaron cero millones y se gastaron 71. Este año no se presupuesta nada y, lógicamente, nos exponemos a que a lo largo del año el Gobierno Regional tenga que trasladar dinero de otras partidas presupuestarias, para hacer frente a algo que no ha previsto en el actual presupuesto.

En el Fomento de la identidad regional, he visto alguna enmienda al respecto, se presupuestaron 145 millones y se gastó cero. La desviación del Teatro de Festivales fue espectacular, se duplicó lo previsto.

En la adquisición de obras de arte, donde este año hay un presupuesto bastante exiguo, el año pasado se previó un gasto de 5 millones de pesetas y al final se gastaron 71 millones de pesetas.

En restauración de iglesias también ha habido una desviación espectacular, que no se refleja en los presupuestos de este año, como parecería lógico. El año pasado se han gastado 512 millones más de lo que se previó cuando se aprobó el presupuesto. Es decir, se presupuestaron 150 millones de pesetas y finalmente se gastaron 662 millones de pesetas, lo cual no se corresponde con la realidad del Presupuesto de este año, donde se siguen presupuestando 199

millones de pesetas. De manera que no se cumplirá la previsión del gasto, se irá a tres o cuatro veces más de lo que ahora nos dicen.

Lo mismo en ayuda a los ayuntamientos para instalaciones deportivas, donde había un presupuesto cero y se gastaron 203 millones el presupuesto de este año es realmente exiguo, etc.

La opinión de mi Grupo es que, a pesar de estos datos de desviación presupuestaria, nos encontramos ante un Presupuesto de Cultura que nada o poco tiene que ver con la cultura y el deporte. Podríamos decir que tiene mucho que ver con las obras públicas, porque la construcción del Teatro de Festivales, donde este año una vez más se presupuesta una cantidad desorbitada, 1.225 millones de pesetas, poco tiene que ver con la cultura. Es una obra pública que se está prolongando un año o dos más de lo previsto, y donde, -insisto-, no se contempla la realización de actos culturales, sino simplemente la construcción de un edificio.

Otra cosa sería que en el presupuesto de la realización del Festival Internacional de Santander, que el año que viene se desarrollará en el Palacio de Festivales que se está construyendo ahora, otra cosa sería que se presupuestara una cantidad económica digna. Seguimos con la cantidad del año pasado, y, desde luego, se puede afirmar que si el Festival Internacional de Santander sigue con la calidad de la edición de este año, no sólo dejará de tener el prestigio que adquirió en los años 60-70, sino que pasará a tener no más que la categoría de los festejos y festivales que realiza cualquier capital de provincia de tercera categoría, no ya Granada, no ya Madrid, no ya Valencia, no ya Pamplona, sino los festivales que organiza Avilés o cualquier otra capital de relativa importancia, porque con 75 millones que presupuesta la Diputación para ese acontecimiento, aparte la reducida cantidad que destina el Ayuntamiento de Santander, poco o nada se puede hacer para comparar la calidad del Festival Internacional de Santander con la que tuvo en los años 70, incluso en los primeros años de la década de los 80.

La política deportiva es realmente inexistente. El apoyo a la iniciativa de portiva privada brilla por su ausencia. Los datos por lo demás, en la ejecución del presupuesto, son realmente espectaculares, porque el año pasado del famoso Plan 92 y del famoso Plan de ayudas a deportistas olímpicos prácticamente se gastó cero de lo presupuestado, que no llegó a 100 millones de pesetas.

De manera que además de plasmarse una política inexistente en materia deportiva y en materia cultural, después resulta que casi la totalidad del dinero se va en cuestiones que poco o nada tienen que ver con la cultura. Léase, por ejemplo, la edición de una revista que se llama "El Puntal" que nada tiene que ver con la cultura, más bien tiene que ver con la incultura. Les aconsejo a sus Señorías que lean esos textos, que en muchas ocasiones hasta la sintaxis es defectuosa, lo cual ya indica lo que tiene que ver con la cultura. Y se destina a la publicación del "Puntal" 30 millones, mientras que, por ejemplo, para la adquisición de libros de autores cántabros se presupuestan 3.200.000 pesetas. Es decir, 30 millones para "El Puntal" a tres millones para la adquisición de libros de autores cántabros. En publicidad y propagando 38 millones, etc.

De manera que la oposición al Presupuesto de esta Sección 8, cultura y deporte, es una oposición radical, que en la defensa de las enmiendas parciales en el Pleno, porque ya prometo a sus Señorías, para que no se preocupen, que en Comisión vamos a hacer una defensa rápida a nuestras enmiendas, pero en el Pleno nos disponemos a demostrar lo que acabo de decir en la defensa de todas y cada una de las enmiendas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Para turno en contra, tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, señor Presidente.

Observo que sus Señorías centran todos sus ataques al Presupuesto de esta Consejería en el Teatro de Festivales. Se ha argumentado aquí, por el Representante Socialista, que la inversión en el Teatro de Festivales no es cultura. Efectivamente, poner un ladrillo sobre otro no es cultura, pero es preparar una magnífica mansión para que allí se establezca la cultura.

Estoy de acuerdo con él cuando dice que 75 millones de pesetas destinadas a subvencionar los festivales es una cantidad pequeña. Efectivamente, ahí coincidimos plenamente. Entendemos que esta cantidad debiera ser mayor, porque

el prestigio exige una mayor cantidad, pero le recuerdo a su Señoría que, por ejemplo, el Ministerio de Cultura espléndidamente invierte diez millones de pesetas para estos festivales.

Resumiendo, nosotros vamos a rechazar estas enmiendas porque, a nuestro juicio, ... (no se entiende)... que sí se entienden las necesidades de Cantabria en cuanto a la creación de infraestructuras culturales y deportivas dentro de acción ejecutiva del Consejo de Gobierno, así como el fomento y promoción de las artes en general, música y canto, etc., en el marco de las competencias asumidas, y que contempla el Estatuto de Autonomía de Cantabria, Artículos 5.2, 22 y 29, que regulan la participación de todos los ciudadanos de Cantabria en la vida socio-cultural: museos, archivos, bibliotecas, conservatorios de música, patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico y arqueológico, de interés para la Comunidad Autónoma.

Igualmente, se entiende que, dentro de nuestras posibilidades presupuestarias, la promoción del deporte, teniendo muy en cuenta aquellos de carácter autóctono.

En resumen, la Sección octava del Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria, a nuestro juicio, cumple sus obligaciones respecto a la defensa y protección de los valores culturales de nuestra Región. Por ese motivo nosotros nos vamos a oponer a las enmiendas a la totalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Fijación de posición.

Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Para explicar la posición personal y de mi Grupo.

Yo estoy de acuerdo con la mayor parte de los argumentos que se han esgrimido aquí en favor de las respectivas enmiendas a la totalidad a la Sección, y yo de buena gana las apoyaría, pero creo que sería contraproducente apoyar la enmienda a la totalidad de esta Sección, porque lo único que conseguiría sería que se demorase más la presentación de estos Presupuestos

ante el Pleno, y creo que se han demorado bastante. Creo que con el número tan importante de enmiendas que se han presentado a esta Sección se puede corregir la misma y mejorarla sustancialmente.

Por tanto, vamos a votar en contra de estas enmiendas a la totalidad, y procuraremos, a través de las enmiendas parciales, contribuir a mejorar esta Sección.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

El Sr. González Bedoya tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Se ha dicho por el Portavoz del Grupo Popular que hemos centrado todos los ataques en el Teatro de Festivales, y no es verdad, más bien al contrario. Lo que ocurre es que es el símbolo de esta Consejería de Cultura, y nos parece que no lo debe ser. Es una obra importante, sobre todo por el costo final; es una obra necesaria, yo siempre la he considerado así, no soy de los nostálgicos de la Porticada, pero no puede ser al mismo tiempo una obra que aplaste el resto de la actividad cultural, deportiva y educacional de Cantabria.

Tengan sus Señorías en cuenta que de los 1.877 millones de inversiones que tiene la Consejería este año, todo, menos 652 millones, va a parar al Teatro de Festivales. Es decir, esta es una Consejería de Cultura, Educación y Deporte que si suprimiéramos, y espero que en los años próximos no se suprima, de todo el dinero la cantidad que se destina al Teatro de Festivales, para el resto de la actividad de la Consejería en inversiones quedan 652 millones de pesetas.

Evidentemente que la inversión en un Teatro de Festivales es cultura, porque como ha dicho es la mansión en la que se establece y se desarrolla la cultura, pero no puede por esa construcción olvidarse que existe otra actividad cultural que contempla la promoción de la cultura, la extensión de la cultura a todos y cada uno de los ciudadanos de la Región, a todos y cada uno de los ayuntamientos, la extensión del deporte, etc.

No es verdad, a pesar de lo que dice, que hemos centrado los ataques en el Teatro de Festivales, que más bien todo lo contrario, no hemos entrado en ningún ataque a la construcción sino al precio. Y yo creo que los datos que ha ofrecido el Portavoz del C.D.S. son significativos. Esta es una obra que se planificó, se presupuestó, se supuso que iba a costar 1.200 millones, y al final va a costar, ha costado ya, 5.360 millones, más los 1.225 de este año, más los restos y los flecos a los que siempre nos tienen acostumbrados; es decir, en torno a los 7.000 millones de pesetas.

Esta es una crítica al procedimiento, pero no a la construcción del Teatro de Festivales. Lo mismo que las críticas a la Sección no son críticas al Teatro de Festivales como tal, sino a la dotación presupuestaria que se da a la Sección octava.

Hay un dato en el que nos da la razón, y yo creo que resume un poco lo que quiero decir. Frente a la construcción, que es un aspecto de obra pública aunque destinada en el futuro a la cultura, del Teatro de Festivales, tenemos que ir a lo que es directamente creación de cultura; es decir, al Festival Internacional, a lo que es llenar esa mansión que se va a dedicar a cultura, destinamos 75 millones. Todos tendremos la coincidencia en afirmar que el Festival de este año ha sido un puro desastre, un auténtico desastre, y no llegaba ni siquiera a tener la categoría de festivales de pueblos normales.

Me dice que es pequeña, pero me recuerda que el Ministerio de Cultura lo subvenciona espléndidamente con 10 millones de pesetas. Me sorprende que lo subvencione a estas alturas, porque el Ministerio de Cultura no tiene ninguna competencia sobre el Festival Internacional, y no subvenciona ni el Festival de Avilés, ni los Festivales de Laredo, ni los Festivales de Bilbao, ni ningún otro festival. Es decir, que si da 10 millones bienvenidos sean, ojalá diera más, yo no me opongo a que se haga la gestión y se consiga de Madrid cien, doscientos o trescientos millones para ese Festival, pero no es la disculpa.

Lo cierto es que el Festival Internacional de Santander es competencia exclusiva del Ayuntamiento de Santander y de la Diputación de Cantabria, por aquello de que también organiza actividades en otros ayuntamientos, y está insuficientemente dotado para que mantenga en el futuro no ya el prestigio de otros años, sino el mínimo rigor y la mínima calidad para no sentir una cierta vergüenza, como en algunas ocasiones este año hemos sentido muchos, cientos o

miles de santanderinos, al ver la calidad que tenían en ocasiones lo que allí se ofrecía a los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

El Sr. Gallejones tiene la palabra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Gracias, señor Presidente.

Dice el Representante Socialista que debemos estar agradecidos a la Consejería de Cultura por estos diez millones que nos da, y le recuerdo que en Granada, si no estoy equivocado, se destinan 50 millones de pesetas; a Canarias una cantidad similar y a Mérida también. Es decir, a todos estos festivales se destina mucho más que a Cantabria.

Por otra parte, le recuerdo a su Señoría que este año se destina la misma cantidad que el año pasado a los Festivales, 75 millones de pesetas. No olvide su Señoría que se le va a dar gratis las instalaciones. Es decir, que todo lo que se invierte para crear la infraestructura de la Plaza Porticada, eso es una aportación que a los festivales lo va a hacer Cantabria. Por consiguiente, estos 75 millones quedan aumentados muy sustancialmente.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a proceder a votar las enmiendas de totalidad. Como son tres enmiendas a la totalidad con argumentos similares, si sus Señorías no tienen inconveniente vamos a votar las tres enmiendas a la vez.

Por consiguiente, ¿votos a favor de las enmiendas de totalidad número 218 Socialista, 74 Regionalista y 48 del C.D.S?,. ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cinco votos a favor y cinco votos en contra. Se dan por votadas tres veces y quedan las tres enmiendas rechazadas.

Gracias.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Es verdad que, en aquella ocasión, afirmamos lo que dice el Portavoz del Grupo Popular pero después hemos recapacitado y rectificamos.

No es nada contra el Sr. Consejero que ahí, sí es cierto, que atendió la petición oficial hecha por el CDS y eso, desde el punto de vista personal, es de agradecer, pero el periódico como tal creemos que ...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): También incluir aquí, voy a dar la palabra al Portavoz del Grupo Socialista porque la enmienda n.º 225 también solicita la supresión del concepto en el que va incluido el periódico.

Por consiguiente, el Sr. González Bedoya tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, Sr. Presidente.

Nos unimos a la propuesta del CDS y del PRC porque, además, de los argumentos que han dado, a nosotros, nos parece que esa publicación promueve la incultura y no hay más que leer algunos de sus textos, mal escritos desde el punto de vista, lo he dicho antes, sintáctico y gramatical.

En el Pleno, nos proponemos presentar, ante los Diputados, ejemplos suficientes para que se sientan avergonzados de que, un medio como ése, pueda ser reflejo de tanta incultura y de tanta barbarie, barbarie gramatical y sintáctica claro está.

Nos proponemos demostrarlo porque, sus Señorías, sin duda alguna, se van a divertir mucho o avergonzar mucho.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: La doy por defendida.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

aportar a estas Aulas de la Tercera Edad a 10 millones de pesetas, que es más o menos lo que ellos esperan de los Grupos Parlamentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Revilla.

Para defender la enmienda número 256 Socialista, que también es al mismo concepto, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En los términos en que está redactada.

Turno en contra del Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: La enmienda n.º 58 que supone incrementar y conceder 4 millones de pesetas para las Aulas de la Tercera Edad, que intenta rebajarlo de material de oficina, mobiliario, prensa, revistas, publicaciones y material informático. Estas son cantidades que inevitablemente se precisan, porque son cantidades muy concretas y además cantidades que están ya, digamos, venidas a cero.

La enmienda n.º 256,..... lo normal es que haya diez y las necesidades de subvencionar estos cursillos de esquí para hacer promoción en Brañavieja.

En la enmienda Regionalista, esta cantidad de 10 millones de pesetas se pretende detraer de la publicación del periódico "El Puntal". A nuestro juicio, se está editando esta publicación, que es de gran interés para esta Consejería, y la partida presupuestaria corresponde exactamente con (..no se entiende..)

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Yo rogaría a los Señores Diputados que como hay tres enmiendas al mismo concepto con diferentes propuestas de aumento, que la Comisión fuera capaz de votar una de las enmiendas y que luego, los Grupos pudieran tener en consideración luego las suyas para defender en el Pleno. Pero no sería lógico aprobar tres enmiendas que proponen distintos aumentos en cada una de las partidas. La del Sr. Valle propone un aumento de cuatro, la del Sr. Revilla un aumento de 5,2, y la Socialista de 6,5 millones...

EL SR. GONZALEZ-TORRE: La Socialista pide 1.700.000 pesetas. Yo creo que debemos centrarnos...

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo propongo aceptar la nuestra, que es lo que ellos nos han pedido. Que necesitan 10 millones...

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo creo que soy el único de la tercera edad que está aquí, y eso lo puede juzgar mejor, creo que la petición que me han hecho a mí son de cuatro.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Si no hay acuerdo, lo que vamos a hacer es proceder a votar las enmiendas por el orden en que están.

Votamos, por consiguiente las enmiendas.

En primer lugar, la enmienda número 58 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, cuatros votos en contra, tres abstenciones. Queda rechazada.

A continuación la enmienda número 82 Regionalista, que propone un incremento de 5,2 millones.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, cuatro votos en contra, tres abstenciones. Queda rechazada.

Y a continuación la enmienda Socialista, que plantea un incremento de 1,7 millones.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cuatro votos a favor, cuatro votos en contra, 2 abstenciones. Quedan por tanto rechazadas todas las enmiendas.

A continuación, para defender la enmienda números 219 y 257 Socialista, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

El Sr. Gallejones, para el turno en contra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Damos por defendido el turno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Por consiguiente, vamos a votar la enmienda n.º 219 y n.º 257.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cinco votos a favor, cinco votos en contra. Quedan rechazadas ambas enmiendas.

A continuación, para defender la enmienda número 290 y 291, tiene la palabra el Grupo Socialista.

Sr. González Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Las defendemos en los términos en que están propuestas en la propia enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Turno en contra del señor...

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Las damos por defendidas ambas enmiendas

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Si no hay ningún Portavoz que diga nada, las vamos a votar conjuntamente.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sí, es que son dos Programas...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): ¿Quiere que las votemos separadamente?

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Uno es el Programa 321-13 y otro es el Programa 354-25...

EL SR. PRESIDENTE: La enmienda n.º 290 se refiere al fomento de APAS, actividades extraescolares; y la otra se refiere a la contratación parcial de monitores deportivos que se dediquen a la práctica deportiva del tiempo libre.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Esa es la 354-25, es que son distintas...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): 354-25 y 321-13. No sé por qué motivo se habrá ordenado así el debate, pero...

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: No veo el concepto. Qué es, creación de un nuevo concepto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): La enmienda número 290 es de supresión y la enmienda 291 es de adición.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Creación de un nuevo concepto, pero en otro...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): La relación es que el fomento de APAS para actividades extraescolares se suprima y se transforme en un nuevo concepto en otro Programa que se titula; para la contratación a tiempo parcial de monitores deportivos...

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Eso cuando llegemos a ese Programa, pero aquí, por qué vamos a votar una enmienda que no se refiere al Programa 321-13. Estamos aquí hablando de un programa que no... En este momento estamos en el Programa 321-13, y esta enmienda se refiere al Programa 354-25. Entonces, a mi juicio, creo que no la debemos de votar. Estamos hablando de dos Programas distintos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Es que la n.º 291, tiene razón el Sr. Valle, no tenemos que tratarla ahora. Estaba suprimida. Yo la había ya retirado porque es que el Letrado que ha hecho la relación aquí, ha puesto las altas y las bajas a la vez. Por eso hay enmiendas que figuran como que están repetidas y no lo están. Porque la n.º 291 tiene su efecto en el Programa 354-25.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Entonces se aprobarán o no se aprobarán en cuanto llegemos a ese punto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a votar, por tanto, sólo la n.º 290.

Sí, ¿Sr. Sáiz?

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Pero la n.º 291 está también en el 351-20. Quiero decir con ésto que o las vamos pasando de una en una o no podemos...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): El criterio de la Mesa de la Comisión cuando se revisaron las enmiendas, era únicamente tener en cuenta los conceptos que eran enmiendas de modificación o de aumento, no las bajas o la justificación con la financiación que se hacía, porque si no había enmiendas que tenían efecto en varios Programas. Por eso, a la hora de hacer la relación, por parte de quien lo haya hecho, se ha puesto la alta y además todas las bajas, por lo que las enmiendas parece que son muchas más de las que en realidad son.

Estamos en el Programa 321-13 y ahí simplemente cabe la enmienda n.º 290, no la enmienda N.º 291 que está en el Programa 354-25.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo creo que hay que votar la n.º 290 y se acabó. Y si se aprueba, bien, porque si no la otra automáticamente quedaría sin financiación.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Por tanto vamos a proceder a votar la enmienda n.º 290.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, cinco votos en contra, una abstención. Queda rechazada.

A continuación, corresponde la defensa de la enmienda n.º 220 (a la n.º 260 le ocurre lo mismo que a la número 291), defensa de la enmienda por parte del Sr. Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Queda defendida en los términos que se recogen en la propia enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Amaliach.

Si va a intervenir el turno en contra, Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: En el momento actual hoy es necesario para potenciar el empleo a través de la enseñanza de oficios, en bien de (..no se entiende..) o de gran demanda, así como la aportación de personal cualificado dentro (..no se entiende..) es necesario la creación de la escuela-taller regional. Este es nuestro criterio y vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muy bien, Sr. Gallejones.

Por tanto vamos a proceder a votar la enmienda n.º 220.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, cuatro votos en contra, tres abstenciones. Queda rechazada.

A continuación para defender la enmienda n.º 54 del C.D.S. tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No se propone ninguna modificación sustancial, y sí crear un organismo autónomo en la Escuela de Vela de Cantabria, porque la Escuela de Vela está dando superávit a la Diputación Regional en lo que es su actividad y puede perfectamente ya tomar la entidad jurídica como organismo autónomo, llegarla directamente de la gestión de la Diputación. Esto, de hecho, y está ocurriendo así, se apruebe o no se apruebe esta enmienda, tarde o temprano se convertirá en organismo autónomo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Para el turno en contra, tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar no se indica que la financiación, de dónde se va a obtener, estos 25 millones de pesetas. En segundo lugar, en cuanto organismo autónomo de la Escuela de Vela de Cantabria, consideramos como positiva esa iniciativa, debiéndose realizar un estudio detallado para su propuesta y aprobación a través del Consejo de Gobierno.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

¿Sr. Garrido?

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, aclararle que la financiación está detallada en la enmienda número 50 y en la n.º 49, y sustancialmente es detraer dinero del Palacio de Festivales.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Por consiguiente, vamos a proceder a votar la enmienda número 54 del Grupo de C.D.S.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cinco votos a favor, cuatro votos en contra, una abstención. Queda aprobada la enmienda.

A continuación tiene la palabra el Sr. Valle para defender la enmienda n.º 6 del Grupo Mixto cuyo autor es el Sr. Lombardo y la suya número n.º 59.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: La n.º 6 del Sr. Lombardo se refiere al Congreso en el Consejo Nacional de la Juventud, creo que coincide con la nuestra; es decir con la n.º 59 nuestra. Yo pediría que tal vez se debiesen de unir, y votar conjuntamente, y lo que tratamos es mejorar un poco la dotación y destino de este Consejo de la Juventud de 3 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

Para defender la enmienda n.º 85 Regionalista, tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo creo que ésta es exactamente igual que la que ha defendido el Sr. Valle, ¿no?

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Pero con un millón menos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Con un millón menos quién. ¿cuánto proponen?.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo propongo 8 millones, y Ustedes proponen siete. Un millón menos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, yo quiero hacer una llamada de atención a todos los Grupos, de que mucho hablar de la juventud, pero que nadie les atiende los planteamientos que hacen. Yo creo que en estos días han salido ya los Portavoces de juventud de todos los grupos políticos quejándose de que este Consejo de Gobierno en los Presupuestos ocupa el último, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en dedicar dinero a la juventud, el último del Estado Español.

Yo creo que el Consejo Regional de la Juventud, que se creó por Ley de la Asamblea Regional, que todos, cuando lo creamos, le dimos la máxima importancia para que fueran ellos los que planificaran, etc., pero claro, no les damos dinero, con esto no tienen para pagar nada.

Yo, desde luego, si hay un acuerdo de dotar la del Grupo Mixto de ocho, nosotros retiramos la nuestra porque entiendo que siete millones, habíamos puesto nosotros una cantidad modesta, si hay otro Grupo que pone ocho, la retiramos y apoyamos la de ocho, que es más dinero. Pero oponerse a darles a esta gente un poco más de dinero, es una falta de confianza en la juventud, no creer en el Consejo, tenerle ahí como una cuestión más, cuando esto se creó por iniciativa de la propia Asamblea Regional, con el apoyo de todos los Grupos de la Cámara y los tenemos completamente abandonados.

Un Consejo Regional de la Juventud con 4 millones de pesetas, qué va a desarrollar, qué va a planificar. Yo creo que aquí debemos de hacer una

reflexión todos y al menos apoyar, o la enmienda del Sr. Valle o la que presenta el Grupo Regionalista. Ocho millones, desde luego, me parece una cantidad. Nosotros retiraríamos la de siete, si hay voluntad de apoyarla con unanimidad de todos los Grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): De las cuatro enmiendas, la enmienda Socialista propone un aumento de 35 millones, la Regionalista dos, y las del Grupo Mixto tres.

La nuestra está explicada. Gastos de Personal 5 millones, Bienes Corrientes y de Servicios cuatro, Actividades diez, y Fomento a asociacionismo veinte.

Sí, Sr. González Bedoya

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: El dato final económico puede llamar a engaño. Nosotros abrimos un concepto que se llama: A Organizaciones Autónomas Administrativas. La parte principal va a parar al Consejo Regional de la Juventud, gastos de personal 5 millones, bienes corrientes y servicios cuatro, actividades diez, y el resto negociado entre el Consejo de la Juventud y el Gobierno Regional, como es lógico, tendrán que convenir con el Consejero, va a parar al fomento del asociacionismo juvenil con subvenciones para todo tipo de actividades, previa entrega de proyectos de todo tipo, no solamente culturales sino deportivos, municipales, etc. De manera que, los 39 millones de pesetas es para la juventud de Cantabria, que no nos parece una cantidad excesiva porque con los datos que ofrece el Grupo Regionalista o el Grupo Mixto, realmente el Consejo de la Juventud solamente tiene para gastos corrientes y poco más, un par de millones más para actividades.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Para el turno en contra tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Yo me atrevería a proponer a los distintos Grupos que aparcaran estas enmiendas y dejarlas para, tal vez, habría la posibilidad de buscar un procedimiento para aportar ese dinero y argumentar esta subvención a la juventud que estamos de acuerdo en que realmente es necesario hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Si no hay inconveniente por parte de los Grupos, quedan pendientes las enmiendas n.º 258 Socialista, 85 Regionalista, 59 del Grupo Mixto, de los Sres. Pardo y Valle y la n.º 6 del Grupo Mixto del Sr. Lombardo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Una cuesti3n. Hay que aparcarse tambi3n la n.º 86 Regionalista porque nosotros concedamos luego otra partida, en las asociaciones juveniles y becas, de 15 millones, que estar3a englobada dentro de lo que propone la enmienda Socialista. Yo creo que la N.º86, por lo tanto, tambi3n aparcarla.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muy bien.

Por consiguiente vamos a dejar esas enmiendas como he dicho, y adem3s la n.º86 Regionalista.

A continuaci3n para defender la enmienda n3mero 221, tiene la palabra el Sr. ...

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Defendida en sus propios t3rminos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias.

Si va a haber turno en contra de la n.º221...

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Rechazamos la enmienda, porque entendemos que subvencionar actividades juveniles es misi3n irrenunciable de esta Consejer3a a trav3s de la Direcci3n Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Gallejones

¿S3, Sr. Valle?

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo creo que si hemos aparcado las otras enmiendas, 3sta tambi3n procede aparcarla, porque aqu3 se pide una baja para compensar, supongo, el otro alta ...

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Tienen relación estas dos enmiendas, tanto la n.º 86 Regionalista como la n.º 221 Socialista, tienen relación con las aparcadas anteriormente. Entonces yo creo que el bloque que se debe dejar aparcado son ambos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muy bien.

A continuación para defender la enmienda número 223 Socialista, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Turno en contra Grupo Popular.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Nosotros vamos a rechazar esta enmienda, porque se trata de abonar salarios del personal laboral eventual destinado en Centros Culturales, y que según la ejecución de presupuesto de esta partida está totalmente comprometida y la baja causaría el cierre de algunos de estos Centros al no poder atenderlos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Procedemos a votar la enmienda número 223, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cinco votos a favor, cuatro votos en contra, una abstención del Sr. Valle. Queda aprobada la enmienda.

A continuación para defender la enmienda número 259 Socialista, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: También en sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

El turno en contra del Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Nosotros vamos a rechazar esta enmienda, porque como ya se ha argumentado al contestar las enmiendas hechas en el concepto 223, subconcepto 1, 2, 3 y 4, no es posible esta planificación a la baja (..no se entiende..)

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar por consiguiente la n.º 259, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, cuatro votos en contra, una abstención. Queda aprobada la enmienda.

A continuación la enmienda número 262 Socialista. Para su defensa tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: También en sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

¿Sr. Gallejones?.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Vamos a rechazar también esta enmienda. No se considera procedente el cambio de concepto, ya que se considera que su ubicación es la correcta con arreglo a la finalidad que tiene.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos por tanto a votar la enmienda número 262 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, cuatro votos en contra, una abstención. Queda aprobada la enmienda.

La enmienda número 222 del Grupo Socialista. Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Sr. Gallejones, tiene la palabra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Gracias, Sr. Presidente.

A la vista de la petición del gasto, se hace inevitable (..no se entiende..)

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cinco votos a favor, cinco votos en contra. Queda la enmienda rechazada. Se da por votada tres veces.

A continuación para defender la n.º 224 y n.º 287 Socialistas, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

La enmienda n.º 224 vamos a rechazarla también. Existen varias razones para rechazar esta enmienda. La primera es que el subconcepto 2 se destina para paga y dotación de publicaciones técnicas para el uso de distintos Centros de la Consejería; como archivos, servicios generales, Casa de Cultura de Torrelavega, etc.; no obstante (..no se entiende..) de pesetas es una cifra muy ajustada.

Otra, es que la labor de la Institución Cultural de Cantabria (..no se entiende..) no se editarían los anuarios (..no se entiende..).

Por último, el subconcepto 3 que atiende a la dotación de libros para la Biblioteca Pública del Estado, las bibliotecas municipales, bibliotecas y asociaciones y otras entidades de interés cultural.

En cuanto a la enmienda n.º 287 Socialista, vamos a rechazarla. Las razones de que se encuentra ubicada dentro de la Secretaría General Técnica (..no se entiende..).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar, por consiguiente, la enmienda n.º 224, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

La n.º 287, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Con el mismo resultado, queda aprobada, cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

La enmienda n.º. 60 del Grupo Mixto.

Tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Se trata de reducir la cantidad destinada al punto 3 "edición de libros y publicaciones científicas y técnicas.. etc., etc." y producirse una baja de 9 millones de pesetas.

Pero como me parece que, si no me equivoco, ha sido ya aprobada la desaparición de este Concepto 3, de momento la doy por defendida, por si en el Pleno la quiero defender en caso de que, previamente, se haya rechazado, suponiendo, la enmienda del Grupo Socialista.

A continuación, para defender la n.º 226, Socialista, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

El Sr. Gallejones tiene la palabra para el turno en contra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

La enmienda n.º. 60 del Grupo Mixto, vamos a rechazarla y la razón se encuentra en el concepto a la baja respecto a 1989, y ello porque se ha tenido en cuenta el Programa de comunicaciones para 1990, ya en marcha, lo cual supone la cifra contemplada en el Proyecto de Presupuestos, Tomos II y III, Patronato Histórico Cultural de Cantabria, 10 millones de pesetas; Anuario del Instituto de la Institución Cultural de Cantabria, otros 10 millones de pesetas; trabajos, técnicas y prensa sobre el traje popular de Cantabria; Arquitectura de la Comarca Pasiiega y becas concedidas por la Consejería de Cultura, otros 10 millones; monografía sobre Cántabros y Montañeses Ilustres, 4.230.000 pesetas.

Esto hace materialmente imposible poder contemplar la petición del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Enmienda n.º. 60, del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?.

Seis votos a favor, cuatro en contra.

Queda aprobada.

Enmienda n.º. 226, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda, por tanto, rechazada por cuatro votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Exactamente, si se había aprobado la otra Socialista que, por una parte la hacemos desaparecer y, por otra parte, aparece con 32. Si han quitado el Concepto 3 y ahora desaparece entero, se crea un Subconcepto 2, hay un lío.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): A continuación, para defender la enmienda n.º. 49 del CDS, tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Aquí traemos que se suprima la partida del curioso periódico "El Puntal", entre otras cosas porque, a mi Partido, le ha ofendido públicamente con un artículo en el periódico.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Para defender la enmienda n.º. 75, Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo que no ha dicho el Sr. Garrido es que, en el artículo, nos ofendía a los dos, porque iba dedicado a los dos y, además, anunciaba la continuación, como una especie de serial.

Realmente, este periódico, es un panfleto propagandístico y laudatorio del mando, similar a los antiguos boletines de la Organización Juvenil Española y de las J.O.N.S..

Con eso, queda dicho todo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Revilla.

Para el turno en contra, tiene la palabra el Sr. Sáiz.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Yo quiero recordar al Portavoz del CDS que el Consejero le pidió disculpas y prometió que no volverá a ocurrir, entonces, su Señoría dijo, que no presentaría la enmienda y, nosotros, nos vamos a oponer a ambas.

A continuación, para defender la enmienda número 51 del C.D.S. tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Queda defendida.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Si el Sr. Gallejones va a intervenir en turno en contra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: No.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Por consiguiente, vamos a votar la enmienda número 51 del C.D.S.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda rechazada la enmienda por cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.

A continuación, para defender la enmienda número 58 del Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Nuestra enmienda tiene por objeto aumentar la dotación prevista para las Aulas de la Tercera Edad en cuatro millones de pesetas más. Consideramos muy importante la labor que realizan estas instituciones, y por ello pedimos el voto para este aumento.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

Para la defensa de la enmienda Regionalista número 82, tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: En la misma línea, nosotros también pensamos que estas Aulas de la Tercera Edad realizan una muy loable gestión en Cantabria y llegan a un colectivo muy importante. Nos han expresado a todos los Grupos Parlamentarios por escrito la necesidad que tienen de mayor apoyo por parte del Gobierno Regional, y, en consecuencia, nosotros elevamos la cantidad a

Como las tres enmiendas proponen la supresión del Concepto, vamos a votar las enmiendas números 75, 49, y 225, Regionalista, del C.D.S y Socialista, respectivamente.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?.

Seis votos a favor, cuatro votos en contra.

Quedan aprobadas.

A continuación, para defender las enmiendas números 227, 228, 229 y 230, Socialistas.

Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Se trata de abonar la energía de consumo junto a todos los centros dependientes de la Consejería y de ella misma. La situación de esta partida arroja ya un gasto del 50% del crédito total, lo cual hace inviable cualquier posibilidad de modificación a la baja.

La enmienda n.º 228, Socialista, también la vamos a rechazar porque, a nuestro juicio, se trata de abonar... (no se entiende).

En la n.º 229, insiste en retirar la cantidad de consumo de energía, lo cual, como hemos dicho, es totalmente inviable.

Por último, la enmienda 230, por la misma razón, nos vamos a oponer.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar en bloque las enmiendas números 227, 228, 229 y 230 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cuatro votos a favor, cuatro votos en contra.

Quedan rechazadas por cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y dos abstenciones.

Para defender la enmienda n.º 232, Socialista, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Nosotros vamos a rechazar la enmienda 232, Socialista, en primer lugar, porque se trata del incremento del I.P.C. respecto al ejercicio anterior.

Se trata de una partida consumista al ciento por ciento y son gastos de alimentación para campamentos, escuelas de vela, albergues, etc.

Este concepto arrastra el déficit, como ya se demuestra en el primer semestre, que es donde ya se ha conseguido más del 50% faltando la temporada alta.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar la enmienda 232, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda rechazada por cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y dos abstenciones.

A continuación, la enmienda n.º 231, Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos, y todas las demás hasta la n.º 248.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Hasta la n.º 248, Sr. Gallejones, si quiere hacer turno en contra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Doy por defendido el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Vamos a votar las enmiendas, desde la n.º 231 hasta la n.º 248, excluida la n.º 232, que ya la hemos votado.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cuatro votos a favor, cuatro en contra, y dos abstenciones.

Quedan rechazadas por cuatro votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

A continuación, tiene la defensa, para la enmienda n.º. 61, del Grupo Mixto, el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Consideramos que ya está bien con 60 millones para festejos populares y hacemos esta rebaja para financiar otras enmiendas que hemos presentado dentro de esta Sección.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sr. Valle.

El Sr. Gallejones tiene la palabra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Vamos a rechazar esta enmienda pues, a nuestro juicio, no procede la modificación ya que el Programa, que se pretende ejecutar, se encuentra ajustado a las demandas realizadas por los ayuntamientos y juntas vecinales de Cantabria y a las previsiones de actividades que tiene en competencia la propia Diputación Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar la enmienda n.º 61, del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?.

Seis votos a favor, cuatro votos en contra.

Queda aprobada.

A continuaci3n, y para no dejar fuera de los Programas y tratando todas las enmiendas, vamos a votar las enmiendas n.º 286, Socialista, y la n.º 289.

Tiene la palabra el Sr. Gonz3lez Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios t3rminos la n.º 286 y la n.º 289.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Gonz3lez Bedoya.

Para el turno en contra, tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Vamos a rechazar la enmienda n.º 289, .. (no se entiende).

En cuanto a la enmienda n.º 286, doy por defendido el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar, por consiguiente, las enmiendas n3meros 286 y 289, Socialistas.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?.

Cinco votos a favor, cinco en contra.

Quedan rechazadas.

A continuación, llegamos a la enmienda n.º 261, Socialista, es el Programa 351.20, Concepto 226, a Corporaciones Locales, financiación de actividades de Casas de Cultura Municipales y Festejos Populares, es transferir a los ayuntamientos 50 millones de pesetas para actividades de cultura y festejos.

Vamos a proceder, por tanto, a votar la enmienda n.º 261, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Para defender la enmienda n.º 56, del CDS, tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Proponemos una alta de 10 millones de pesetas para mejorar la dotación de material del Centro Regional de Medicina Deportiva.

Este Centro está muy mal dotado en el Presupuesto, cualquier deportista que, realmente, quiera hacer deporte y cualquier profesional, sobre todo, que quiera hacer deporte, debe y tiene la obligación de pasar por el Centro Regional de Medicina Deportiva y, realmente, entre el personal y la dotación que existe, es escasísima la garantía que se puede tener del control médico conveniente para los propios deportistas. Esto lo dicen los propios médicos no lo digo yo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Para turno en contra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Doy por defendido el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias.

Vamos a proceder a votar la enmienda 56, del CDS.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

A continuación, el Sr. Garrido, mantiene el uso de la palabra, para defender la n.º 53.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Siguiendo en la misma tónica.

Nuestro Partido es partidario de que se cree el Centro Regional de Medicina Deportiva como tal, en ese sentido, ponemos una enmienda de adición de 75 millones de pesetas, detraído del Palacio de Festivales.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Turno en contra del Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Por las razones ya tantas veces expuestas; del Palacio de Festivales no se puede detraer ninguna cantidad, por tanto, nos vamos a oponer a esta enmienda.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Votos a favor, por tanto, de la enmienda del CDS.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por seis votos a favor y cuatro votos en contra.

A continuación, para defender las enmiendas n.º. 264, 265 y 275, Socialista.

Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

¿Sr. Gallejones?.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Vamos a rechazar esta enmienda ya que la financiación que se propone ha sido suficientemente demostrada la necesidad de su mantenimiento en los conceptos presupuestarios que se realizan a la baja así ocurre con las prescripciones de gastos referentes al concepto 226.3, Festejos Populares; al 22.463, Premios y Certámenes de Artes Plásticas y el 20.221.0 relativo a los datos de consumo de energía eléctrica.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar las enmiendas 264, 265 y 275 Socialistas. Si nadie quiere votar distinto, las vamos a votar en bloque.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Quedan aprobadas por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

A continuación, para defender la enmienda número 288, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

¿Sr. Gallejones?.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

La Consejería de Cultura, Educación y Deporte mantiene un Convenio de ayuda a la edición 'Comentado de las obras completas de José M. de Pereda', su baja causaría graves perjuicios y el incumplimiento de un acuerdo con la empresa editora de Cantabria.

Por este motivo, nos vamos a oponer a esta enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar la enmienda n.º. 288, Socialista..

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda rechazada por cuatro votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

Para defender la enmienda 52, del CDS, tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Va en la línea de algunas de las enmiendas del propio Grupo Socialista en el sentido de que, nosotros, también, somos partidarios de que, para actividades culturales, existan transferencias a Corporaciones Locales; es decir, poder ayudar, a través de los Presupuestos de la Diputación, a los Ayuntamientos a través de la transferencia de dinero y para que, los propios Ayuntamientos, desarrollen actividades culturales en función de unos programas preestablecidos.

En ese sentido, proponemos que haya 100 millones de pesetas a transferir a los ayuntamientos, específicamente, para el desarrollo de la actividad cultural y lo detraemos del Palacio de Festivales.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias.

Para defender la enmienda n.º 269 y 272, tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: La enmienda 52 insiste en rebajar la partida del Palacio de Festivales y ya nos ocupábamos (...no se entiende...) punto de vista respecto a esta partida.

Por otra parte, no se considera necesario la apertura de dicha partida ya que las actividades culturales de los municipios son subvencionadas y promocionadas con cargo a otras partidas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias.

Procedemos, por tanto, a votar.

En primer lugar, la enmienda n.º 52, del CDS.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Las números 269 y 272, Socialistas.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Quedan aprobadas por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

A continuación, para defender la enmienda n.º 62, del Grupo Mixto.

Tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sí. Vamos a tener un magnífico Palacio de Festivales, este Palacio tiene que tener una serie de complementos lógicos en este tipo de centros que tiene esta actividad y por eso proponemos la creación de tres nuevos Subconceptos, dentro del Capítulo 411, es decir: el Subconcepto 2, el Subconcepto 3 y el Subconcepto 4.

El Subconcepto 2, sería destinar, para la creación de un Ballet Cántabro, 20 millones de pesetas, para iniciarlo; para una Orquesta de Cámara de Cantabria, 40 millones y para cursos magistrales de Música y Belle Canto, 15 millones.

Es la forma de dar algo de contenido a las actividades que puedan desarrollarse, en el futuro, dentro de este Palacio.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Para turno en contra, tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: No nos vamos a oponer a esta enmienda puesto que aún no existe, dentro del Programa, 353. 22, el Concepto 632, que estima que se refiere al Programa 353.23, no considerándose precedente la disminución de esta partida presupuestaria por ser totalmente necesaria para la terminación del Palacio de Festivales.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar la enmienda n.º. 62, del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por seis votos a favor y cuatro en contra.

A continuación, el Sr. Revilla, tiene la palabra para defender la enmienda n.º. 80.

EL SR. REVILLA ROIZ: La enmienda 80, bajo el pomposo nombre "Fomento del Teatro", 4 millones, de lo que se trata es de llenarnos las casas de entradas "de gorra" para ir al Coliseum.

Yo creo que esto no es manera de promocionar el teatro, con todos los respetos. Si fuera la promoción de algún grupo de teatro de Cantabria, pero esto es regalar entradas y me confirmaron que eran las entradas, ésas que nos mandan, para ver todas esas compañías que pasan por el Coliseum y otros teatros.

Así no se promociona el teatro y menos el teatro de Cantabria, si fuera para grupos de la Región que hiciesen obras, pero esto es regalo de entradas, llana y claramente. Quien quiera ir al teatro que lo pague.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Revilla.

El turno en contra del Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Nosotros nos vamos a oponer a esta enmienda porque consideramos que no es procedente la reducción, toda vez que esta

actividad la consideramos muy importante y hay que considerar la promoción, no solamente de obras de teatro, sino de cine, radio y televisión.

Por otra parte, es una cantidad que, realmente, es muy reducida.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

A continuación, vamos a proceder a votar la enmienda número 80, del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Pasamos a la enmienda n.º. 263, Socialista.

Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Queda defendida en sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Doy por defendido el voto en contra.

Vamos, por tanto, a votar la enmienda n.º. 263, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Para la defensa de la enmienda n.º. 249, Socialista.

Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Doy por defendido el voto Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas Gracias.

Vamos a proceder a votar.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cinco votos a favor, cinco en contra. Queda rechazada.

Para defender la enmienda 250 tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZÁLEZ BEDOYA: Queda defendida en sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Doy por defendido el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Vamos a votar por consiguiente la enmienda n.º 250. La n.º 51 la votaremos al llegar, aunque se dará por defendida.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cinco votos a favor, cuatro en contra, una abstención. Queda aprobada.

Tiene la palabra el Sr. Valle, para defender la enmienda n.º 63 de su Grupo.

EL SR. VALLE GONZÁLEZ-TORRE: Se refiere al convenio Federación de Corales, es una enmienda de modificación del Capítulo 484, en la que se aumenta en 3

millones de pesetas la dotación porque creemos que es un tema importante y creemos que esta dotación que se prevee en los Presupuestos es escasa.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Para defender la enmienda n.º 81 Regionalista, tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Veo que el Sr. Valle se tomó muy en serio. Quiero hacer una llamada a sus Señorías de que en el Pleno de la Asamblea por unanimidad se aceptó una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Regionalista para apoyar a las Corales. Ya sé que se nos va a decir que a las Corales se las apoya a través de programas, como por las "Tierras de Cantabria" .Y se trata de una partida para apoyar a la Federación que es la que aglutina todas las Corales con un dinero de alguna relevancia. 1 millón de pesetas no hacen nada. El Sr. Valle, lo sube tres, nosotros lo subimos hasta 9 millones 870 mil pts; pero quiero hacer la advertencia de que todas sus señorías aprobaron en el Pleno, una Proposición no de Ley del Grupo Regionalista, para apoyar.

Proposición no de Ley decía: "Que se apoye con una cantidad importante en los Presupuestos de 1990 a las Corales de Cantabria". Y eso se aprobó por unanimidad, seamos consecuentes y votemos la enmienda Regionalista que pide 9 millones 870 mil pesetas. Respetamos el aumento significativo del Grupo mixto; pero entendemos que es poco dinero para la cantidad de masas Corales que hay en esta Región, que desarrollan una labor importantísima a favor de la cultura y que tienen escasos apoyos. Por lo tanto, mediten su voto y sean consecuentes.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión). Muchas gracias, Sr. Revilla.

El Sr. Gallejones tiene la palabra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO . Muchas gracias, Sr. Presidente.

Nosotros nos vamos a oponer a estas enmiendas, porque existe un Convenio suscrito entre la Federación de Corales y la Consejería de Cultura y ese Convenio está cubierto con una cantidad presupuestada, por una parte, como bien ha dicho su Señoría, el Representante del Grupo Regionalista. Se les

apoya con otros procedimientos, concretamente, y no hace mucho una obra de Coral se le ha subvencionado para hacer un viaje a Méjico, por ejemplo .

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos, por consiguiente, a votar las enmiendas, n.º 81 Regionalista que propone un incremento de 8 millones; y la del Sr. Valle de 3 millones.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Quiero volver a insistir en esto. A mí no me parece serio, de verdad, tengo que decirlo públicamente. Si se presenta en el Pleno de la Asamblea una Proposición para apoyar a las Federaciones , a las Corales y se aprueba 1 millón de pesetas, no es el espíritu de lo que han aprobado en un Pleno. Cómo va a ser 1 millón de pesetas, déjenla aparcada, por favor y discutamos esto porque si el espíritu del día que votaron es quedar bien y apoyarlo; porque nosotros en esa Proposición no de Ley decíamos que en los Presupuestos del 90 se consigne con una cantidad significativa a las Corales. Que una de ellas ha sido subvencionada a Méjico; pero eso no es el espíritu de de esta Proposición. A una no, no.

Lo que que queremos es que a esta Federación se le den unos fondos para que les puedan mantener unos gastos fijos a todas. No que una vaya a Méjico y el año que viene otra a Bratislava o Miami, que se apoye a todas, yo les pediría que lo mediten porque sino es que no tiene sentido que en los Plenos aprobemos por unanimidad una cosa cuando luego resulta que no se respeta. Así que las Proposiciones no de Ley ya son de risa. Mediten esto. Piénselo, discútanlo; pero me parece que es grave que no tengamos en cuenta algo que hemos aprobado todos los Grupos en el Pleno de la Asamblea.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Revilla.

Sr. Gallejones, quiere intervenir.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: No.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Por tanto vamos, a proceder a votar en primer lugar la enmienda n.º 81 del Grupo Regionalista. Que propone un incremento de 8 millones de pesetas.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Seis votos a favor. Queda aprobada.

A continuación la enmienda del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda rechazada la enmienda del Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: ¿Cómo ha quedado ésta?.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Esta ha quedado, tres votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones.

La anterior se ha aprobado por seis votos a favor y cuatro en contra .

A continuación para la defender la enmienda del Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Aquí proponemos un aumento de 2 millones de pesetas en la dotación prevista a los Presupuestos que va a tener Santander porque creo que esta subvención escasa, dado que es una institución extraordinariamente abierta a la Cultura y que invierte una actividad cultural muy importante dentro de esta Región .

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

El Sr. Gallejones tiene la palabra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Nos vamos a oponer porque consideramos que la subvención que da la Diputación Regional es suficiente y de acuerdo con las posibilidades de esta Consejería .

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a votar la enmienda.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada, por seis votos a favor y cuatro en contra.

A continuación para defender la enmienda n.º 274, Socialista. Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas Gracias.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: La doy por defendida y voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Por consiguiente, vamos a votar la enmienda 274, Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

A continuación para defender la enmienda n.º 5 del Grupo Mixto, cuyo autor es el Sr. Lombardo.

Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: La doy por defendida en sus propios términos y por lo menos votaré en su favor en nombre del Sr. Lombardo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

Propone una rebaja en el fomento de Trajes Regionales .

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Rebajarlo a 5 millones de pesetas, considera que es una cantidad suficiente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias.

Para defender la enmienda n.º 251, Socialista. Tiene la palabra el Sr. Gonz3lez Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios t3rminos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: La enmienda n.º 5, del Grupo Mixto, nosotros consideramos que los 8 millones de pesetas es una cantidad necesaria para estas actividades.

En cuanto a la enmienda Socialista, voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Vamos a votar por tanto, en primer lugar la enmienda n.º 5 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Un voto a favor del Sr. Valle. Nueve votos en contra. Queda rechazada por nueve votos en contra y un voto a favor.

Y a continuaci3n la enmienda n.º 251 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro votos en contra y una abstenci3n

A continuaci3n, el Sr. Valle tiene la palabra para defender su enmienda n.º 65.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: El Palacio de Festivales, solicitamos una rebaja de 75 millones, porque creemos que son suficientes para las obras que se est3n realizando. No creemos que detraer 75 millones sea una cantidad

importante, la destinamos precisamente para aquellos fines anteriormente expuestos como el ballet, los cursos de Canto, la Orquesta de Cámara, etc.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió). Muchas gracias, Sr. Valle.

Para defender la enmienda 50 del C.D.S..

Tiene la palabra el Sr. Garrido, para defender la enmienda n.º 150.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bueno, es una baja para poder financiar otras altas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió). Muchas gracias.

Para defender la enmienda n.º 76 del Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: En la misma línea de la que ha presentado el Sr. Valle, sólo que él rebaja a 75 millones y nosotros 1000. Dejamos 225 y es una cantidad más que suficiente para rematar el Palacio de los horrores éste.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias.

El Sr. González Bedoya tiene la palabra para defender la n.º 252, de su Grupo.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Repito lo dicho. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió). Aquí Señores hay 4 enmiendas. Una rebaja 75 millones, otra 305, la del Sr. Revilla, 1.000, Grupo Socialista 1.070 millones. Por consiguiente, vamos a votar las enmiendas. Iniciando la votación de la mayor a la menor, por consiguiente la enmienda que más retira es la del Grupo Socialista.

Votos por consiguiente a favor de la enmienda n.º 252 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada la enmienda por cinco votos a favor, tres votos en contra y una abstención.

A continuación vamos a ir votando el resto de las enmiendas teniendo en cuenta que ha sido aprobada la enmienda mayor, por si se quiere mantener el Pleno. Por consiguiente rogaría al Grupo Socialista que se abstuviera para que no se aprobaran todas las enmiendas.

Por consiguientes, votos a favor de la enmienda 76 Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Dos votos a favor, tres en contra, cuatro abstenciones. Queda por tanto rechazada la enmienda con el resultado de dos votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones.

La enmienda n.º 50 del C.D.S.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Dos votos a favor, tres votos en contra, cuatro abstenciones. Queda por tanto rechazada la enmienda.

Y a continuación la enmienda n.º 65 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Tres votos a favor, tres votos en contra, tres abstenciones. Se da por votada tres veces y queda rechazada la enmienda.

Ahora pasamos a la enmienda n.º 78 del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a ver, como aquí se han aprobado una serie de transferencias al Ayuntamiento de Santander, también en Torrelavega que es un Ayuntamiento marginal en las inversiones de la Diputación Regional. Nosotros pedimos que haya una transferencia al Ayuntamiento de Torrelavega para

adquisición de terreno y construcción de un Centro Cívico en la Inmobiliaria, que es una necesidad que tiene Torrelavega importante y más en esta zona tan poblada de la ciudad de 350 millones, financiado con parte de lo del Palacio de Festivales. Hay que repartir un poco las inversiones, no se puede destinar todo a una obra. Torrelavega también necesita cultura, y una manera de apoyarlo sería con el apoyo de esta enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Revilla.

El Sr. Gallejones tiene la palabra.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Estoy de acuerdo en cuanto dice el Sr. Revilla, respecto a la necesidad de promocionar la Cultura, no solamente en Santander sino en toda la Región; pero se dá la circunstancia que el Centro Cívico que se propone en la Inmobiliaria, nunca ha sido propuesto por el Ayuntamiento de Torrelavega a la Consejería de Cultura, de Educación y Deportes. Ni tan siquiera se tiene el Proyecto, ni tan siquiera el lugar de ubicación del mismo. Por consiguiente, si en el Ayuntamiento de Torrelavega no se ha hecho la petición mal se puede incluir en el Presupuesto, ni hay Proyecto, ni hay siquiera lugar donde se puede instalar ese Centro Cívico.

Por otra parte, nos encontramos con lo de siempre, detraer dinero del Teatro de Festivales sería un tanto como paralizar las obras y la inversión que se están realizando, tanto se está criticando, supondría con la paralización aumentase mucho el Presupuesto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Quiero decir al Sr. Gallejones que no es condición que el Ayuntamiento pida una cosa para que la Diputación la haga. Que yo sepa tampoco el Ayuntamiento de Torrelavega ha pedido el Parque que ha inaugurado el otro día el Presidente, donde ni siquiera han ido las autoridades Municipales,

porque ha sido una decisión unilateral del Consejo de Gobierno. Tampoco ha pedido el Ayuntamiento de Torrelavega que se nombre allí un delegado del Presidente. Tampoco ha pedido el Ayuntamiento de Torrelavega infinidad de cosas que ha programado allí el Consejo de Gobierno.

Por lo tanto eso no es una condición. No es condición que lo pida un Ayuntamiento para que el Sr. Presidente haga cantidad de cosas en esta Región, y ésta podría ser una más que le sugerimos nosotros modestamente como Grupo Parlamentario que la haga porque sería una gran necesidad, y que estoy seguro que el Ayuntamiento de Torrelavega lo recibiría con sumo agrado.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Es muy probable que lo recibiera con mucho agrado y además indiscutiblemente es una necesidad como tantas otras culturales que hay en la Región, pero lo lógico, -insisto- es que el Ayuntamiento de Torrelavega aporte un Proyecto, aporte un lugar, un terreno para edificarse. Esto es lo mínimo que se puede hacer para atenderlo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón). Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a proceder a votar por tanto a la enmienda n.º 78 Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada la enmienda, con cinco votos a favor, tres en contra y una abstención .

Para defender la enmienda n.º 66 del Grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Bien, con esta enmienda, nosotros lo que proponemos es la creación de un nuevo Subconcepto 3 que el Concepto 632 de Programa 354.24 que figuraría "Pabellón Polideportivo Cubierto en Santander", Palacios de los Deportes". Para esto se prevee, nada más que alguna aportación de momento simbólica de 45 millones de pesetas, puesto que este Palacio está pendiente de la aportación de la Diputación, únicamente de la Diputación Regional, y aunque esta consignación -insistimos- que es pequeña, por lo menos

serviría para tener abierta esta Partida que en los Presupuestos del año próximo contemplasen las cantidades complementarias para cubrir esa tercera parte que debería aportar la Diputación Regional para construcción de este Palacio de Deportes.

EL SR. PRESIDENTE (Sota verdión): Muchas gracias, Sr. Valle

Para el turno en contra, el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

No es posible acceder a la petición del Grupo Mixto, por la baja de 30 millones de pesetas en concepto ..(no se entiende)...por ser una cantidad plurianualizada, aprobada y adjudicadas ya las obras. Y sobre los 7 millones de pesetas en el concepto ..(no se entiende) tampoco es posible ya que las cantidades correspondientes a los gastos diversos están totalmente aquilatados y corresponden a nociones opuestas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE: (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Quiero decir, Sr. Gallejones que no se preocupe, si sólo es el problema de la financiación, yo con mucho gusto le buscaría otro sitio para poder financiar estas cantidades, sacaríamos de otros lugares donde nos hayan rechazado nuestras enmiendas y posiblemente tengamos disponibilidades económicas para poder cubrir. Así si sólo es porque las vamos a sacar de este capítulo, yo me ofrezco si es necesario a rebuscar para encontrar otra financiación, digamos, alternativa.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas Gracias, Sr. Valle.

Sr. Gallejones, ¿no quiere intervenir?.

Vamos a votar por consiguiente la enmienda n.º 66 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada la enmienda por seis votos a favor, y cuatro votos en contra.

A continuación, tiene la palabra el Sr. González Bedoya para la defensa de la enmienda n.º 270. Perdón, primero el Grupo Mixto para la defensa de la n.º 67.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Esta está en relación con la anterior enmienda y de aquí sacamos estos 30 millones, de los 45 que queríamos destinar al Pabellón de Santander, lo sacamos con una rebaja del Plan de Pistas Polideportivas cubiertas, que, al fin y al cabo, el destino es muy similar y no creo que causásemos grave perjuicio a este programa. Pero de todas las maneras y si el Grupo Popular estuviera dispuesto a apoyar la anterior enmienda, yo buscaría otra financiación alternativa con mucho gusto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión). Muchas gracias, Sr. Valle.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: La argumentación que tengo que dar es la misma que la anterior, ya que las adjudicaciones están hechas y no ha habido ninguna baja. Por tanto, en esta Partida no hay cantidad disponible alguna.

SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Me sorprende que se diga que las adjudicaciones están hechas, lo cual es decir, aquí estamos debatiendo, unos Conceptos y unos Subconceptos y unos programas que por lo visto nos vamos enterando de que ya están adjudicados y casi hasta construidos, luego que pasa, es qué estamos haciendo aquí, debatiendo todos estos programas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle.

La defensa de la enmienda n.º 270 del grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: (No se entiende).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Vamos por tanto a votar la enmienda n.º 67 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Seis votos a favor, cuatro en contra. Queda aprobada.

La enmienda n.º 270 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada, las dos han quedado aprobadas por cinco votos a favor cuatro votos en contra y una abstención.

Para defender las enmiendas 77 y 79 Regionalistas. Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA: Sí, en la misma línea que el Portavoz del Grupo Mixto Sr. Valle; pero repartiendo el tema entre el Ayuntamiento de Santander y Torrelavega.

Santander necesita un Palacio Municipal de Deportes, para el cual consignamos 450 millones de aportación de la Diputación, lo cual sería un buen gesto, de cofinanciar con el Ayuntamiento que atraviesa momentos de penuria y que no se ha enmendado tanto como la Diputación Regional en el apoyo de esta obra tan necesaria para la Ciudad de Santander y paralelamente y en Torrelavega, pedimos también para el Ayuntamiento de Torrelavega 200 millones de pesetas. Aquí sí que existe ya en el Ayuntamiento un Proyecto para la adquisición de una finca y las obras de construcción de un Polideportivo, que es una categoría inferior en el Pueblo de Tanos de 200 millones para lo cual existe la finca para comprar y el ofrecimiento y donde iría este Polideportivo que sería muy importante para la ciudad de Torrelavega.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias,. Sr. Revilla.

Turno del Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Sr. Presidente. Nuevamente este Proyecto se quiere financiar, sacando el dinero de las obras del Teatro de Festivales, más

parece que hay una obsesión por contabilizar el Palacio de Festivales que por conseguir polideportivos u otros temas. Por consiguiente, como llevo reiterado tantas veces, nos vamos a oponer a ella, puesto que del Teatro de Festivales no se puede detraer una sola peseta si queremos finalizarlo.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Para defender la enmienda 271 Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Doy por defendido el voto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias.

Procedemos, por tanto en primer lugar a votar las enmiendas del Sr. Revilla. Enmienda n.º 77 del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada.

La enmienda 79 del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cinco votos a favor, cuatro en contra, dos abstenciones.

Y la enmienda n.º 271 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Quedan aprobadas, las tres enmiendas con el mismo resultado.

A continuación, pasamos a defender las enmiendas n.º 253 y 284 del Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Defendida en sus términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión). Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES: Damos por defendido el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión). Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos por tanto a proceder a la votación.

Votos a favor de la enmienda n.º 253 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada, por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Vamos a votar la enmienda n.º 284 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda por tanto aprobada la enmienda n.º 284, Socialista.

A continuación para defender la enmienda 259 Socialista. Porque la n.º 57 del C.D.S. ya la ha defendido. ¿No?.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Se da por defendida, es para hallar la inversión en la enseñanza del deporte.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

¿La n.º 279 Socialista?.

Por consiguiente vamos a votar, la enmienda 57 del C.D.S.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada.

La enmienda n.º 79 del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Sr. Valle también se abstuvo antes.

SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Si.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Ambas el mismo resultado.

La votación cinco votos a favor, cuatro en contra, dos abstenciones.

Y la enmienda 271 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Quedan aprobadas, las tres enmiendas con el mismo resultado.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Defendida en sus términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Tiene la palabra el Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Damos por defendido el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos por tanto a proceder a la votación.

Votos a favor de la enmienda n.º 253 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada, por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Vamos a votar la enmienda n.º 284 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda por tanto aprobada la enmienda n.º 284 Socialista.

A continuación para defender la enmienda n.º 259 Socialista. Porque la n.º 57 del C.D.S., ya la ha defendido. ¿No?. Me parece que la n.º 57 es una de las que estaba duplicada.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Se da por defendida; es para inversión de la enseñanza del Deporte.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

La n.º 279 Socialista, no, no estaba votada. Se deberá retirar el concepto 483.

Por consiguiente vamos a votar la enmienda n.º 57 del C.D.S..

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada.

La enmienda n.º 279 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Quedan aprobadas por el mismo resultado ambas enmiendas, cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

A continuación, la defensa de las enmiendas n.º 281, 291 y 280 del Grupo Socialista. La n.º 291 se había defendido tanto a favor como en contra, solamente faltaba votarla. Procedemos a votar primero la enmienda n.º 281 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cuatro en contra, una abstención. Queda aprobada.

A continuación la enmienda n.º 291 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cinco a favor, cuatro en contra, una abstención. Queda aprobada.

La n.º 83 del Sr. Revilla. Tiene Vd. la palabra, para defenderla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, la enmienda n.º 83, dedicamos 22 millones a Escuelas de Promoción Deportiva y al Centro de Iniciación Técnico Deportiva.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas Gracias, Sr. Revilla.

La n.º 280 ha sido defendida en los mismos términos. Por tanto, vamos a votar la enmienda n.º 83 Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Y a continuación la enmienda n.º 280 Socialista.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Para defender la enmienda n.º 283 Socialista. Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En los propios términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Doy por defendido el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Vamos a votar la enmienda 283, Socialista.

Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

Cinco a favor, cuatro votos en contra y una abstención. Queda aprobada.

La enmienda n.º 84 Regionalista, Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Para la enseñanza y Promoción de la Práctica del Deporte, 22.200.000 pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión). Muchas gracias.

Turno en contra Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Entendemos que la cantidad presupuestada destinada a este fin de Práctica del Deporte de las Familias e instituciones sin fines de lucro es suficiente. Por consiguiente, nos vamos a oponer a la enmienda Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

¿Votos a favor de la enmienda Regionalista?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

A continuación para defender las enmienda n.º 68 del Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: A ver si la encuentro.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Ayudas a Federaciones Deportivas es la enmienda.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Creaci3n de un nuevo concepto que no est3 previsto en el Presupuesto. Queremos proponer esta enmienda para crear este nuevo concepto con una dotaci3n de 15 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Valle.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

A nuestro juicio no procede, ya que las subvenciones a la Federaciones Deportivas est3n recogidas dentro del Plan de Promoci3n del Deporte, "Plan 92".

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos por tanto a proceder a votar. Perd3n, para defender las enmiendas del Grupo Socialista n.º 273 y n.º 285. Tiene la palabra el Sr. Gonz3lez Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Defendida en sus t3rminos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Gonz3lez Bedoya.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Doy por defendido el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Vamos por tanto a proceder a votar enmiendas n.º 68 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cinco votos a favor, cuatro en contra. Queda aprobada.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): A continuaci3n las enmiendas n.º 273 y 285 Socialistas.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Cuatro votos en contra, cuatro abstenciones. Quedan rechazadas ambas enmiendas, por cuatro votos a favor, cuatro en contra y una abstención. Se da por votada tres veces.

A continuación para defender las enmiendas números 254, 282, 255, 277, 276 y 278; Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES: Gracias, Sr. Presidente.

Doy y por defendido el voto del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Voy a decir las que vamos a votar ahora. Las enmiendas números 254, 256, 282, 255, 277, 276 y 278. Esas son las que vamos a votar. Por consiguiente, Sr. Gallejones, si va a intervenir, si no procedemos a votar.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Quedan rechazadas por cinco votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.

A continuación la enmienda n.º 55 del C.D.S.. Tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, es una Partida presupuestaria para intentar aumentar las actividades del deporte base en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión). Muchas gracias, Sr. Garrido.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Nos vamos a oponer porque a nuestro juicio esta partida está suficientemente dotada.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Votos a favor de la enmienda n.º 55 del C.D.S..

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Queda aprobada la enmienda por cinco votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.

A continuación, para defender las enmiendas números 268, 266 y 267 del Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En sus términos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Doy por defendido el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Votamos por consiguiente las tres enmiendas.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Quedan aprobadas por cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Y, a continuación, para finalizar las enmiendas n.º 7 y 8 del Sr. Lombardo del Grupo Mixto.

Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Bien, están defendidas en los propios términos que exponen las enmiendas y votaremos a favor de ellas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sr. Valle.

Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES: En la enmienda n.º 7, en el Presupuesto de 1990, aparece en este concepto la cantidad de ..(no se entiende)..de pesetas correspondientes a la anualidad de 1990, estableciendo en el Plan de restauración del Patrimonio Religioso de Cantabria (no se entiende) en concepto Plurianualizado en cuatro años.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sr. Gallejones.

Vamos a votar por tanto las enmiendas del Sr. Lombardo, ambas enmiendas porque están relacionadas.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Quedan aprobadas las enmiendas por cinco votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención del Sr. Garrido.

Con esto queda finalizado, aunque quedan algunas enmiendas aparcadas.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ : La enmienda n.º 51, ¿me puedes decir, por favor?.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Ha quedado rechazada.

Se da por concluida la reunión.

(Finaliza la reunión a las).
